



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 5.11.2003  
COM(2003) 668 final

**INFORME DE LA COMISIÓN  
AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

**Revisión intermedia del Reglamento (CE) nº 1655/2000  
LIFE**

## **INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

### **Revisión intermedia del Reglamento (CE) nº 1655/2000 LIFE**

#### **1. RESUMEN**

El artículo 12 del Reglamento relativo a LIFE III establece que la Comisión ha de examinar el funcionamiento y los resultados de LIFE III en septiembre de 2003 y publicar seguidamente un informe, acompañado en su caso de las propuestas pertinentes, sobre el futuro del instrumento.

La Comisión ha llevado a cabo este examen basándose en la información de que dispone sobre los proyectos de LIFE y en su propia experiencia. No obstante, en aras de la transparencia y de la objetividad, consideró oportuno contratar los servicios de un asesor externo, seleccionado mediante concurso, para que efectuara una evaluación complementaria.

El primer año de ejecución del programa LIFE III (2000) se vio trastornado por la tardía adopción del Reglamento en julio de 2000. No se pudo proceder a la selección de nuevos proyectos hasta 2001.

A comienzos de 2001 tuvo lugar una importante reorganización de la Dirección General de Medio Ambiente. Se creó una sola unidad responsable del instrumento LIFE, que hasta entonces había sido gestionado en función de los temas por cinco unidades distintas.

Los años 2001 y 2002 se dedicaron a mejorar la gestión de LIFE. A tal fin se crearon mecanismos y se adoptaron métodos de trabajo que redujeron considerablemente la carga del pasado (disminución del número de proyectos terminados pero no cerrados y de los importes pendientes de liquidación) y contribuyeron a mejorar la ejecución de los proyectos en curso. También se perfeccionó la ejecución financiera del instrumento.

A finales de 2002, tras la reorganización, se crearon nuevas capacidades de gestión a fin de reforzar la política de comunicación y aprovechamiento de los resultados, ya que, antes de nada, era preciso garantizar un procedimiento de gestión óptimo para seleccionar y llevar a la práctica los proyectos.

El programa LIFE III se halla en plena fase de ejecución. Según los resultados de la evaluación externa, se trata de un programa útil para aplicar la política comunitaria de medio ambiente. Sería conveniente seguir contando con un instrumento específico para el medio ambiente, si bien habría que efectuar varias adaptaciones con el fin de:

- Simplificar su gestión

- Centrarlo en mayor medida en las prioridades del Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente
- Potenciar la utilización y difusión de los resultados.

## 2. INTRODUCCIÓN

El Reglamento LIFE III entró en vigor en 2000 y será aplicable hasta finales de 2004. Por tanto, resulta oportuno evaluar sus resultados a mediados de 2003, tal y como establece el artículo 12 del Reglamento.

Esta evaluación tiene por objeto el funcionamiento administrativo del instrumento y su contribución a la política comunitaria de medio ambiente. Se basa en la presentación por parte de la Comisión de la información estadística disponible y en los resultados concretos de los proyectos en curso y se ve corroborada por la evaluación efectuada por un asesor externo en julio de 2003.

Además de garantizar la correcta utilización de los fondos públicos, esta evaluación tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la política comunitaria de medio ambiente extrayendo del pasado enseñanzas que faciliten las decisiones futuras. Es esencial examinar los resultados del programa con respecto a los objetivos de la política medioambiental comunitaria para así poder decidir si el programa debe continuar y, en tal caso, qué adaptaciones pueden introducirse en el mismo.

### 2.1. Contexto

Creado en 1992, el Instrumento Financiero para el Medio Ambiente (*L'Instrument Financier pour L'Environnement* o LIFE) sustituyó a los programas ACNAT, MEDSPA y NORSPA, dedicados a la financiación de proyectos en los ámbitos de la conservación de la naturaleza y de la protección del medio ambiente en el Mediterráneo, el Atlántico y el Mar del Norte, respectivamente. LIFE constituía un marco coherente y estable que disponía de mayores recursos financieros para estas actividades medioambientales.

La actual etapa del Instrumento Financiero para el Medio Ambiente (LIFE III) quedó establecida en el Reglamento (CE) nº 1655/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000. Dicho Reglamento deroga el Reglamento (CEE) nº 1973/92 (LIFE I), por el que se creaba el instrumento financiero LIFE y que posteriormente fue sustituido por el Reglamento (CE) nº 1404/96 del Consejo, de 15 de julio de 1996 (LIFE II).

### 2.2. Descripción del programa LIFE

En el marco del desarrollo sostenible y de conformidad con la Decisión nº 2179/98/CE del Parlamento Europeo, el objetivo general de LIFE es contribuir a la aplicación, al desarrollo y a la consolidación de la política y la normativa comunitarias de medio ambiente. LIFE también ha de favorecer la integración del medio ambiente en las demás políticas de la UE y promover nuevas soluciones para los problemas medioambientales que se planteen a escala comunitaria.

LIFE cofinancia iniciativas medioambientales en los Estados miembros, los Estados adherentes y candidatos y determinados terceros países. El instrumento se basa en un enfoque práctico, cuya finalidad es la aplicación de la política comunitaria inicialmente establecida en el Quinto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente.

LIFE se ha aplicado en tres etapas:

- La primera etapa (1992-1995) contó con una dotación de 400 millones de euros.
- La segunda etapa (1996-1999) contó con una dotación de 450 millones de euros.
- La etapa actual (2000-2004), denominada "LIFE III", dispone de una dotación de 640 millones de euros.

LIFE consta de tres componentes temáticos: LIFE-Naturaleza, LIFE-Medio ambiente y LIFE-Terceros países.

El objetivo específico de **LIFE-Naturaleza** es contribuir a la aplicación de la normativa comunitaria sobre protección de la naturaleza (Directiva 79/409/CEE sobre aves y Directiva 92/43/CEE sobre hábitats). Más concretamente, presta apoyo a la creación de la red *Natura 2000*.

La finalidad de **LIFE-Medio ambiente** es contribuir al desarrollo de técnicas innovadoras e integradas y potenciar la política comunitaria de medio ambiente mediante la concesión de ayudas económicas para proyectos de demostración, la introducción de proyectos preparatorios con miras a la elaboración de nuevos instrumentos y medidas comunitarios en el sector del medio ambiente, y la aplicación de medidas complementarias.

LIFE-Naturaleza y LIFE-Medio ambiente cofinancian proyectos en la Unión Europea. En el marco de los acuerdos entre la UE y los Estados adherentes y candidatos, prestan ayuda a estos últimos para que puedan participar en proyectos medioambientales y de conservación de la naturaleza, a modo de actividad preparatoria para la adhesión.

**LIFE-Terceros países** actúa en el marco de los acuerdos de asociación celebrados entre la Unión Europea y los terceros países ribereños del Mediterráneo y del Báltico, a excepción de los Estados adherentes y candidatos de Europa Central y Oriental. Su objetivo es contribuir a la creación de las capacidades y estructuras administrativas necesarias en el sector del medio ambiente y al desarrollo de políticas y programas de acción medioambientales.

Todos los años se publica una convocatoria de propuestas en el *Diario Oficial de la Unión Europea* (DO) y los Estados miembros y terceros países remiten a la Comisión sus propuestas de proyectos. La Comisión publica la fecha límite de presentación en el *Diario Oficial* y evalúa las propuestas. La Comisión se encarga del control financiero y de supervisar la ejecución de los proyectos de LIFE, así como de la utilización y difusión generales de los resultados.

Los proyectos cofinanciados por LIFE, a los que pueden acogerse todas las personas físicas y jurídicas, deben responder a los criterios generales siguientes:

- Han de corresponder a las prioridades establecidas a escala comunitaria y contribuir al logro de los objetivos antes citados y de los objetivos concretos mencionados a continuación.
- Deben ser presentados por proponentes solventes desde el punto de vista técnico y financiero.
- Han de ser viables en lo que respecta al contenido técnico, al calendario, al presupuesto y a la rentabilidad.

Entre 1992 y 2002 el número de proyectos que recibieron ayuda económica de LIFE ascendió en total a 1992:

- 665 proyectos de LIFE-Naturaleza, a los que se añaden 79 en 2003.
- 1166 proyectos de LIFE-Medio ambiente, más 104 en 2003.
- 161 proyectos de LIFE-Terceros países, además de los 17 de 2003.

## 2.3. Finalidad de la evaluación

La evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento. La han llevado a cabo simultáneamente la Comisión y un asesor externo.

### 2.3.1. *Objeto de la evaluación y respuesta de la Comisión*

El artículo 12 del Reglamento LIFE establece que la evaluación de LIFE III ha de centrarse en los siguientes extremos:

- "Aplicación del Reglamento y [...] utilización de los créditos".

A tal fin, la Comisión presenta en este informe una serie de datos técnicos y financieros referentes a la aplicación del Reglamento y al uso de los créditos (Sección 3), insistiendo en los aspectos destacados en los considerandos del Reglamento; a saber: la consolidación de LIFE como instrumento financiero específico, el aumento de la eficacia y transparencia de los procedimientos, las medidas para garantizar la supervisión efectiva de los proyectos, la simplificación de la gestión y la mejora de la difusión de la información y la transferencia de los resultados.

- "Contribución al desarrollo de la política medioambiental comunitaria".

La Comisión contrató los servicios de un asesor externo para evaluar la contribución de LIFE al desarrollo de la política medioambiental comunitaria. Las tareas encomendadas al asesor y sus principales conclusiones se resumen en la Sección 4.

- "Propuestas sobre eventuales modificaciones que pudieran resultar necesarias para proseguir la acción más allá de la tercera etapa".

La Comisión extrae una serie de conclusiones (Sección 5) basadas en las anteriores evaluaciones con el fin de determinar si procede proseguir la acción y, en caso afirmativo, de qué manera.

Habida cuenta de la semejanza entre LIFE II y LIFE III, del escaso período transcurrido desde la entrada en vigor del Reglamento LIFE III y del hecho de que los proyectos cofinanciados en el marco de LIFE III no han concluido todavía, el análisis de los resultados y de sus efectos en la política medioambiental comunitaria se basa en gran medida en los proyectos financiados al amparo de LIFE II, que son semejantes a los proyectos actuales.

### 2.3.2. *Evaluación externa*

Además de realizar su propia evaluación, en 2003 la Comisión publicó una convocatoria de propuestas con miras a la evaluación intermedia externa del programa LIFE III. En aras de la transparencia y de la objetividad, se confió la evaluación a un asesor externo. Un grupo de coordinación se encargó de supervisar la labor del asesor a fin de garantizar la imparcialidad de su evaluación.

El objetivo de dicha evaluación consistía en determinar si el programa LIFE ha contribuido a la aplicación, la actualización y el desarrollo de la política y la normativa sobre medio ambiente, cumpliendo de este modo sus objetivos.

Se pidió al evaluador que presentara a la Comisión una revisión objetiva de las virtudes y los defectos del actual programa, además de recomendaciones para mejorarlo. La evaluación había de centrarse en el ámbito de aplicación, la eficiencia, la eficacia, la utilidad y el desarrollo sostenible.

La presente evaluación se circunscribe al programa LIFE III y no tiene por objeto la evaluación de los proyectos. Pese a ello, dado que se trata de una evaluación intermedia y teniendo en cuenta que son pocos los proyectos de LIFE III ya terminados, el evaluador tomó en consideración los resultados de los proyectos de LIFE II por cuanto sus objetivos son muy similares a los de LIFE III.

La evaluación se basa en entrevistas a las diversas partes interesadas de la Comisión y de los Estados miembros.

## 3. **APLICACIÓN DEL PROGRAMA LIFE-III**

Debido a la tardía adopción del Reglamento LIFE en el año 2000, no fue posible convocar propuestas para ese mismo año y se procedió a una selección única para 2000 y 2001.

### 3.1. **LIFE-Naturaleza**

#### Introducción

Desde sus inicios en 1992, LIFE-Naturaleza ha desempeñado una función muy concreta dentro la política de conservación de la naturaleza de la UE. Sólo se subvencionan proyectos que cumplan los objetivos de la normativa en favor de la conservación de la naturaleza, constituida por las Directivas sobre aves y hábitats. Desde un punto de vista práctico, los proyectos han de contribuir al establecimiento de la red de zonas protegidas *Natura 2000* y a la protección de las especies enumeradas en las Directivas y que estén presentes dentro o fuera de estas zonas. El objetivo esencial de la intervención de LIFE-Naturaleza queda establecido en el artículo 3 de la Directiva sobre hábitats: "el mantenimiento o, en su caso, el establecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats

naturales y de los hábitats de las especies de que se trate en su área de distribución natural".

### *3.1.1. Proyectos de conservación de la naturaleza subvencionados por LIFE*

El instrumento LIFE-Naturaleza - pese a ser relativamente pequeño en términos económicos (aproximadamente el 0,07% del presupuesto europeo) - ha sido hasta ahora el único instrumento financiero de la UE que se ha dedicado especialmente a la conservación de la naturaleza y ha integrado todos los aspectos de la protección de la naturaleza en proyectos específicos.

Los proyectos de conservación de LIFE III-Naturaleza suelen incluir la mayoría de las siguientes medidas, o todas ellas:

- Participación de las diversas partes interesadas en la protección del lugar o lugares o la especie.
- Rehabilitación de lugares degradados y, en casos excepcionales, creación de lugares.
- Preparación y ejecución de planes de gestión de lugares o planes de acción referentes a una especie.
- Protección de los lugares existentes y rehabilitados (incluida su adquisición o arrendamiento a largo plazo).
- Campañas de concienciación dirigidas a administraciones, expertos y gran público.
- Supervisión científica de hábitats y especies.

A medida que se iban designando lugares, se fueron introduciendo nuevas condiciones en LIFE III. Para obtener fondos, la mayor parte de un proyecto de LIFE III-Naturaleza *debe* comportar medidas concretas tales como la rehabilitación o mejora del lugar de que se trate. Todos los proyectos han de incluir actividades de concienciación.

LIFE-Naturaleza ha ido evolucionando a la par que se iba aplicando la política de la UE en favor de la conservación de la naturaleza. La designación de un lugar, que en un principio no era requisito necesario para obtener fondos de LIFE I, se ha convertido en una condición de estricto cumplimiento en las etapas siguientes. Los proyectos meramente teóricos, como la preparación de planes de gestión no seguida de ejecución, ya no pueden acogerse a LIFE III.<sup>1</sup>

En respuesta a las tres convocatorias publicadas hasta la fecha para LIFE III, se recibieron 680 solicitudes en total, de las que se seleccionaron 243 (36%) para ser cofinanciadas.

---

<sup>1</sup>

Con excepción de los proyectos de los países candidatos asociados y de los nuevos Estados miembros que se incorporarán en 2004.

LIFE III-Naturaleza. Propuestas recibidas y cofinanciadas					
Año	Número de propuestas recibidas	Número de propuestas cofinanciadas	Contribución total CE a todos los proyectos (millones de €)	Presupuesto total de todos los proyectos (millones de €)	Cofinanciación media por proyecto (millones de €)
2001	310	94	79,4	152,7	0,844
2002	188	70	72	130	1,028
2003	182	77	70,9	132,8	0,92

En el Cuadro A del Anexo se ofrecen datos pormenorizados y comparaciones con las anteriores etapas de LIFE.

En el marco de LIFE III se subvencionan todos los años unos 80 proyectos, con una dotación media de 1,8 millones de euros. El porcentaje medio de cofinanciación de LIFE III-Naturaleza ha sido hasta ahora de un 54%.

Las principales beneficiarias (73%) son las autoridades públicas - especialmente las regionales -, que son las que tradicionalmente se ocupan de la conservación de la naturaleza. Aunque a las organizaciones no gubernamentales (ONG) sólo les corresponda un 25%, debe señalarse que, junto a los centros científicos, participan con frecuencia en los proyectos como socios (véase el Cuadro C del Anexo).

A fin de evaluar si se han alcanzado los objetivos de LIFE-Naturaleza, es preciso examinar dónde se han llevado a cabo los proyectos y qué medidas se han emprendido.

### 3.1.2. *Tipos de proyectos y cobertura (desde los inicios de LIFE)*

Los proyectos de LIFE-Naturaleza se centran fundamentalmente en las aves de la red *Natura 2000* (18%), en los hábitats de dicha red (74%) o en las especies que no están comprendidas en ella (8%)<sup>2</sup>.

#### **Lugares de *Natura 2000***

A finales de 2001, el 10% de los casi 18 000 lugares propuestos para *Natura 2000* habían sido objeto de un proyecto de LIFE-Naturaleza. Solamente al 2,5% de los lugares se ha dedicado más de un proyecto, lo cual responde a la función impulsora de LIFE. En la medida de lo posible, de los proyectos propuestos se seleccionan aquéllos que abarcan nuevas zonas de *Natura 2000*, mientras que los proyectos que son continuación de otros se consideran menos prioritarios.

<sup>2</sup>

Las cifras se refieren a los proyectos cofinanciados entre 1998 y 2001 inclusive.

## Hábitats y especies

El análisis pormenorizado de los proyectos a lo largo de un período de cuatro años pone de manifiesto que el 87% de los *tipos de hábitats* que se consideran de interés comunitario<sup>3</sup> ha sido objeto en al menos una ocasión de LIFE-Naturaleza. Se han dedicado tres proyectos o más a dos tercios de los tipos de hábitats.

La mayoría de los proyectos se centra, aunque sea parcialmente, en los humedales. De este modo, LIFE también contribuye al logro de los objetivos del Convenio internacional relativo a los humedales de 1971 (Convenio de Ramsar) y de la Comunicación de la Comisión sobre las zonas húmedas de 1995<sup>4</sup>.

Casi el 28% de las *especies* enumeradas en las Directivas sobre hábitats y aves ha sido tema de estudio de uno o varios proyectos de LIFE-Naturaleza. La cobertura de especies es variable. En un extremo del espectro figuran las 31 especies enumeradas que han sido objeto cada una de al menos 5 proyectos. Las especies directamente examinadas en más de 4 proyectos eran sobre todo mamíferos y aves, aunque también incluían una especie de planta superior.

La proporción de las especies de reptiles, anfibios, peces, invertebrados y plantas de la Directiva sobre hábitats directamente estudiadas por los proyectos de LIFE sigue siendo escasa, si bien la gran mayoría de dichas especies se ha beneficiado indirectamente de las actividades de rehabilitación o mejora realizadas en los hábitats y lugares de los que dependen.

Varios proyectos de LIFE-Naturaleza han consistido en la adopción de medidas de emergencia con respecto a toda la población mundial de especies en peligro inmediato de extinción.

Los proyectos dedicados a especies radicadas en zonas que no pertenecen a *Natura 2000* se han desarrollado en su mayor parte en países con un elevado nivel de biodiversidad, en particular España.

La cobertura de los proyectos de LIFE ha sido relativamente amplia y lo suficientemente significativa para contribuir a frenar la pérdida de biodiversidad en toda la Unión Europea.

---

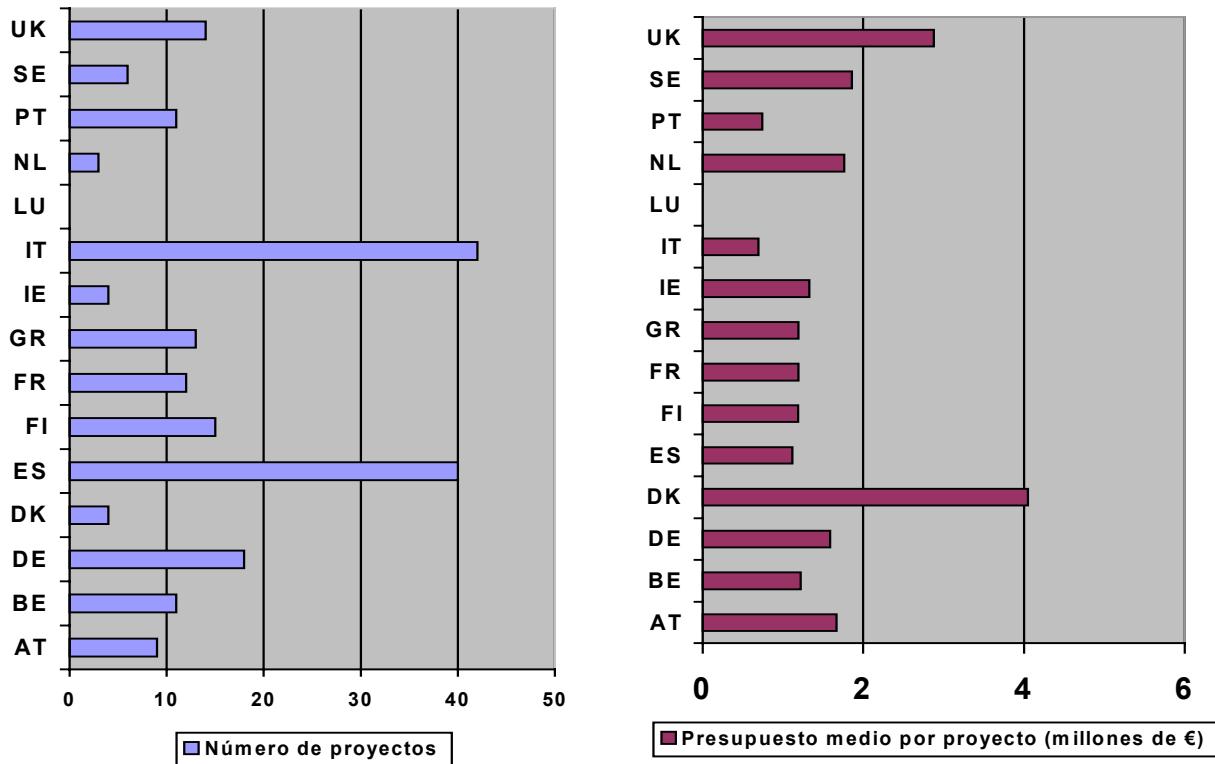
<sup>3</sup> Enumerados en el Anexo I de la Directiva sobre hábitats.

<sup>4</sup> Comisión de las Comunidades Europeas. 1995. *Uso prudente y conservación de las zonas húmedas*. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. (COM(95)0189 C4-0224/95).

## Países (LIFE III)

El desglose de los proyectos de LIFE-Naturaleza por Estados miembros de la UE es el siguiente:

### Número y presupuesto medio de los proyectos de LIFE-Naturaleza en los Estados miembros (2001 - 2003).



En los Estados miembros septentrionales los proyectos suelen ser de mayor envergadura. En cambio, en los Estados miembros meridionales, en particular Italia y España, se observa un elevado número de pequeños proyectos. La aplicación del requisito de designar previamente los lugares para poder optar a financiación dificultó la presentación de proyectos en los Estados miembros en que se retrasó el procedimiento inherente a *Natura 2000*, especialmente Francia y Alemania.

### 3.1.3. *Medidas complementarias*

En el marco de LIFE III se destinó por primera vez una pequeña dotación a las medidas complementarias denominadas *Co-op* y *Starter* en el ámbito de LIFE-Naturaleza.

Los proyectos *Co-op* impulsan el intercambio de experiencias entre proyectos en curso y proyectos ya concluidos, mientras que los proyectos *Starter* sirven para preparar proyectos internacionales dentro de LIFE-Naturaleza.

En la primera convocatoria (2002) se presentaron 12 solicitudes para proyectos *Co-op* y 46 para proyectos *Starter*, de las que se seleccionaron 4 y 12, respectivamente. En 2003 y 2004 se publicarán nuevas convocatorias para la selección de proyectos *Co-op*.

### 3.2. LIFE-Medio ambiente

#### Introducción

Desde sus comienzos en 1992, LIFE-Medio ambiente ha tenido como objetivo la promoción de la política medioambiental de la UE en los Estados miembros mediante la ejecución de proyectos concretos de demostración. Por lo general, tales proyectos han sido seleccionados por su carácter innovador y por su potencial de difusión y transferencia.

La principal característica de los proyectos de LIFE-Medio ambiente es su potencial de demostración de nuevos métodos, técnicas y planes que faciliten tanto la aplicación de las actuales políticas de la UE en los diversos sectores ambientales como la formulación de futuras políticas.

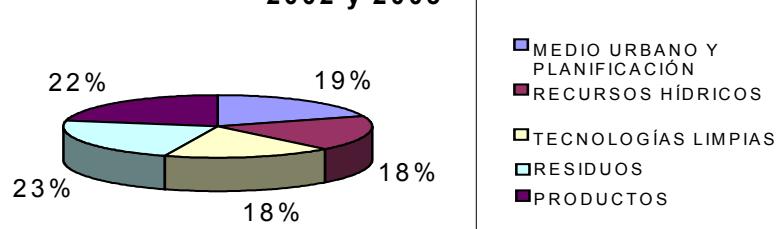
#### 3.2.1. *Medidas financiadas por LIFE-Medio ambiente*

Aunque se observan fluctuaciones en el número de propuestas recibidas, la dotación media por proyecto se ha mantenido estable de un año a otro.

<b>LIFE III-Medio ambiente. Número de propuestas recibidas y financiadas y contribución comunitaria total</b>					
<b>Año</b>	<b>Número de propuestas recibidas</b>	<b>Número de propuestas financiadas</b>	<b>Contribución total CE (€)</b>	<b>Presupuesto total del proyecto (€)</b>	<b>Dotación media por propuesta (€)</b>
<b>2001</b>	898	103	63 411 036	191 568 988	615 641
<b>2002</b>	479	114	71 766 257	218 096 445	629 529
<b>2003</b>	532	104	69 470 808	216 153 448	667 989

Las medidas de LIFE III-Medio ambiente consisten en proyectos de demostración dedicados a las áreas temáticas previstas en el Reglamento. El desglose por áreas temáticas de los proyectos financiados por LIFE-Medio ambiente de 2002 a 2003 pone de manifiesto que los recursos se han repartido de forma bastante uniforme entre las amplias áreas temáticas "medio ambiente urbano y planificación", "recursos hídricos", "tecnologías limpias", "residuos" y "productos". Las dos áreas con mayor porcentaje de financiación fueron las correspondientes a los residuos y los productos (el 23% y el 22% de los gastos, respectivamente).

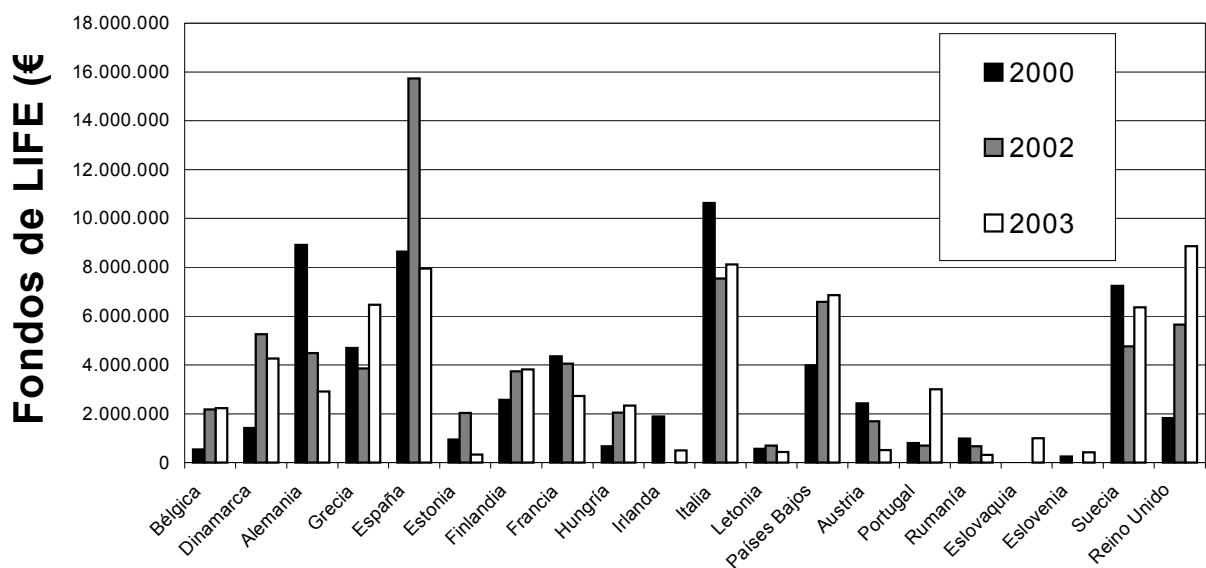
**Asignación de fondos de LIFE - Medio ambiente por sectores de actividad 2002 y 2003**



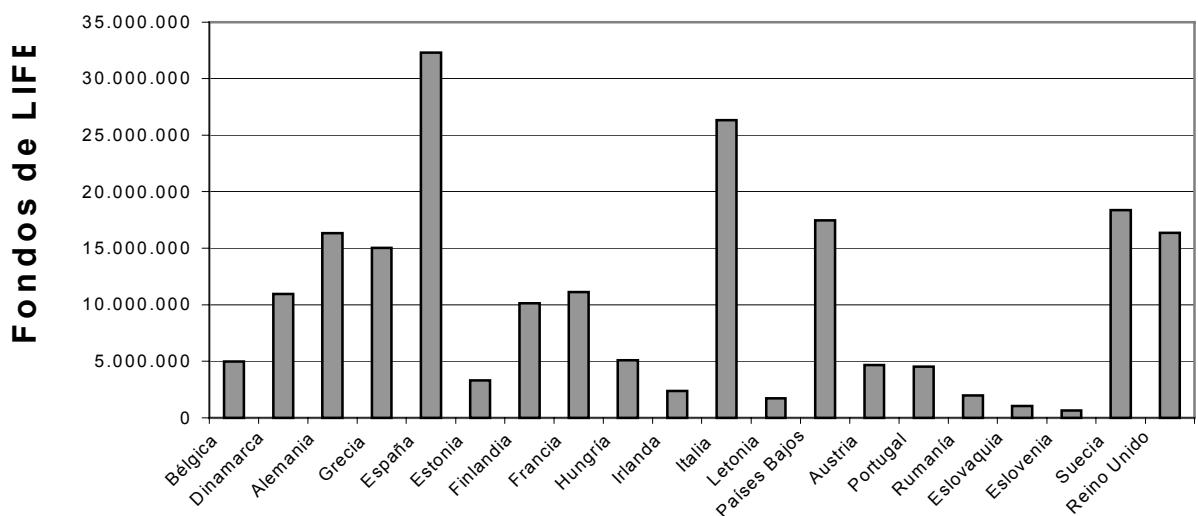
### 3.2.2. *Tipos de proyectos y distribución geográfica*

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, los proyectos de los Estados miembros septentrionales suelen ser mayores que los de los Estados miembros meridionales. España e Italia siguen siendo los países con mayor número de proyectos subvencionados, si bien se observa una progresiva nivelación.

**Fondos de LIFE - Medio ambiente por país y año**



**Importe total de fondos de LIFE - Medio ambiente asignados por país durante el período 2000-2003**



### 3.3. LIFE-Terceros países

#### Introducción

LIFE-Terceros países alienta a los países vecinos de la Unión Europea y a los Estados ribereños del Báltico y del Mediterráneo a elaborar y llevar a la práctica actividades medioambientales. De 1992 a 2003 fueron 178 los proyectos subvencionados, con una contribución total de 60,7 millones de euros. Ya han concluido 84 proyectos y otros 94 están en curso, entre ellos los 17 nuevos proyectos seleccionados en 2003.

#### 3.3.1. *Medidas subvencionadas por LIFE III*

El objetivo específico de LIFE-Terceros países ha cambiado con respecto a LIFE II. Lo que ahora se pretende es contribuir a la creación de capacidades y estructuras administrativas y a la elaboración de políticas y programas de acción. Las zonas geográficas subvencionables no han experimentado variaciones en relación con LIFE II, aunque Chipre y Malta, futuros Estados miembros, ya no podrán acogerse a LIFE-Terceros países a partir de 2004. Desde que LIFE III comenzó su andadura, se han recibido 236 propuestas y se han subvencionado 61 proyectos. La contribución de LIFE ascendió a un total de 21,3 millones de euros, destinándose por término medio una cantidad de 347 000 euros por proyecto.

#### **LIFE III - Propuestas recibidas y financiadas y contribución comunitaria total**

Año	Número de propuestas recibidas	Número de propuestas financiadas	Contribución total CE
2001	92	28	9,0
2002	74	16	5,7
2003	70	17	6,5

#### 3.3.2. *Distribución geográfica y tipos de proyectos de LIFE III*

Los proyectos de LIFE III se distribuyen geográficamente entre el Mar Báltico (5 proyectos en las regiones rusas de San Petersburgo y Kaliningrado, con una contribución de LIFE de 1,6 millones de euros) y el Mediterráneo (56 proyectos de Croacia a Marruecos, con una contribución de LIFE de 19,7 millones de euros). La distribución por países se presenta en el Cuadro I del Anexo. Los países con mayor número de proyectos son Croacia (7), Turquía (7), Bosnia y Hercegovina (6) y Chipre (6). En cambio, no se seleccionó ningún proyecto en Egipto y tan sólo uno lo fue en Siria. Los 7 proyectos presentados por organizaciones internacionales se desarrollan en Oriente Medio (especialmente en el Líbano) y en el Magreb. Se realizan más proyectos de LIFE-Terceros países en el norte del Mediterráneo que en el sur.

En el amplio marco de la "creación de capacidades", la mayoría de los proyectos de LIFE-Terceros países consiste en un conjunto de medidas distintas adaptadas a las necesidades locales o nacionales. Todos los proyectos de LIFE III-Terceros países incluyen uno o varios de los siguientes tipos de medidas:

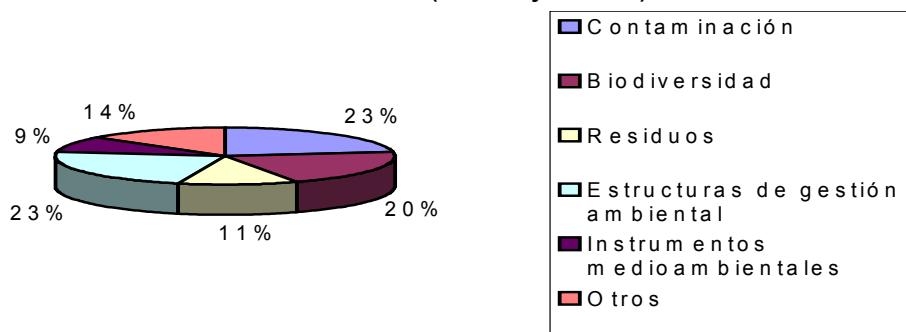
- Desarrollo o adaptación de **la legislación**.
- Formación de personal.
- Creación o consolidación de **estructuras de gestión** del medio ambiente.
- Creación o consolidación de **estructuras para recopilación**, inventario, almacenamiento, supervisión o divulgación de datos.
- Elaboración de **procedimientos de planificación**, incluidas políticas, estrategias o planes de acción.
- Redacción de normas o reglamentaciones.
- Campañas de concienciación.
- Elaboración de **herramientas técnicas**, entre ellas directrices técnicas, transferencia de conocimientos especializados y determinación de las mejores prácticas.

La ayuda puede prestarse a escala local, nacional o regional. Puede centrarse en la adecuación a las reglas o a la normativa de la UE, o en la aplicación de los instrumentos medioambientales de la UE (EMAS, CORINE, *Natura 2000*, etc.).

Los proyectos de LIFE-Terceros países abordan prácticamente todos los principales problemas medioambientales. Pueden clasificarse en tres grandes grupos: contaminación (23%), biodiversidad (20%) y residuos (11%). Como muestra el siguiente gráfico, el porcentaje más alto corresponde a la categoría de los proyectos dedicados a las estructuras generales de gestión medioambiental (23% ó 10 proyectos). Esta categoría abarca el apoyo general a las estructuras responsables de la gestión medioambiental. Una categoría de proyectos estrechamente vinculada a la anterior es la centrada en instrumentos medioambientales específicos tales como los sistemas de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). En la categoría "Otros" están incluidos seis proyectos dedicados a materias tales como la educación medioambiental, los estudios topográficos y los recursos del suelo.

Los proyectos de 2003 abarcan los instrumentos y estructuras medioambientales (6), la biodiversidad y la gestión de recursos naturales (5), los residuos sólidos (3), los recursos hídricos (1), la contaminación atmosférica (1) y la educación medioambiental (1).

**A s i g n a c i ó n d e f o n d o s d e L I F E - T e r c e r o s p a í s e s  
p o r á m b i t o s d e a c t u a c i ó n (2001 y 2002)**



### **3.4. Gestión de proyectos LIFE por parte de la Comisión**

#### **3.4.1. Gestión técnica**

##### *Simplificación de la gestión*

La estructura de gestión de LIFE II estaba dividida en 5 unidades que supervisaban de forma independiente LIFE-Medio ambiente, LIFE-Naturaleza, LIFE-Terceros países, LIFE-Países candidatos y la gestión financiera de LIFE.

En febrero de 2001, momento en que se iniciaba la primera ronda de selección de LIFE III, la Dirección General de Medio Ambiente fue reestructurada y todas las actividades relacionadas con LIFE se concentraron en una sola unidad (Unidad Medio Ambiente D1, LIFE) a fin de simplificar su gestión.

La unidad administrativa responsable de la gestión de LIFE cuenta con la asistencia de equipos externos, que se encargan de supervisar los proyectos *in situ*.

Hay una serie de disposiciones que regulan las relaciones entre la Unidad LIFE y las unidades temáticas de la DG de Medio Ambiente para alentar a éstas últimas a participar en la selección de proyectos y la utilización de los resultados.

La unidad de gestión ha facilitado la armonización paulatina de la gestión de los tres componentes de LIFE mediante la creación de instrumentos y normas similares, en particular por lo que se refiere a las guías para la presentación de solicitudes, las cláusulas administrativas normalizadas, los criterios de selección de proyectos, los métodos de presentación y supervisión de proyectos, los instrumentos de gestión administrativa, las prestaciones de los equipos externos y la presentación y utilización de los resultados.

##### *Eficacia y transparencia de los procedimientos*

Los criterios y normas de selección se dan a conocer antes de que comience el proceso de selección y se ponen a disposición de los interesados en Internet. Se han organizado presentaciones del programa en todos los Estados miembros con la colaboración de la Comisión.

Se pide a los Estados miembros que formulen su opinión sobre los proyectos antes del final del procedimiento de selección y se reúnan con la Comisión para comunicarle sus observaciones sobre las evaluaciones antes de emitir un dictamen

dentro del procedimiento formal de consulta del Comité LIFE para proyectos referentes al medio ambiente y a terceros países y del Comité de hábitats para proyectos relativos a la naturaleza.

Las observaciones de los expertos y de la Comisión sobre las evaluaciones de los proyectos y sus calificaciones pueden consultarse en Internet (sistema ESAP). Los Estados miembros pueden acceder directamente a ellas.

#### *Control y evaluación de las medidas*

Se creó una única base de datos de gestión, denominada BUTLER. Gracias a ella, puede conocerse en todo momento la situación precisa de cada uno de los proyectos y pueden recogerse datos estadísticos sobre los proyectos para efectuar análisis sectoriales de sus efectos.

Se ha adoptado un formato normalizado para la presentación de datos contables. Los gestores de los proyectos disponen desde 2003 de un instrumento informático que les facilita la labor de llenar sus estados de ingresos y gastos.

Se adaptaron las normas administrativas a fin de adecuarlas al nuevo Reglamento Financiero de la Comisión.

Se procedió a normalizar las inspecciones (técnicas y financieras) y a hacerlas más sistemáticas para los equipos externos y para la Comisión.

Actualmente se elaboran fichas normalizadas de evaluación final de todos los proyectos. Tales fichas se presentan en el sitio *web* de LIFE a fin de lograr una mayor difusión de los resultados y contribuir a la creación de redes.

Reunir a los equipos técnico y financiero en la misma unidad facilita el contacto permanente entre los evaluadores técnicos y financieros.

La Comisión ha iniciado evaluaciones *a posteriori* de algunos proyectos con objeto de analizar su repercusión.

#### *Resultados*

La estrategia adoptada ha mejorado la situación financiera del programa (véase el capítulo siguiente) y ha permitido obtener los resultados siguientes:

- Supervisión permanente de la situación de cada uno de los proyectos gracias al instrumento de control BUTLER. La aplicación de normas más estrictas con respecto a los gestores de proyectos que no presentan la información solicitada dentro de los plazos establecidos ha reducido el número de proyectos cuyo saldo está pendiente de liquidación. Tras el envío de dos cartas certificadas con acuse de recibo, la Comisión emite automáticamente órdenes de ingreso si no recibe respuesta alguna en un plazo de tres meses. Así, el número total de proyectos en curso disminuyó de 1 100 a principios de 2001 a 800 a comienzos de 2003.
- Reducción de los importes pendientes de liquidación.
- Reducción de la duración de los períodos de evaluación y de los plazos de pago.

- Escaso número de litigios y denuncias formales.
- La supervisión técnica y administrativa de los proyectos es obligatoria y desde la reorganización ha absorbido la mayor parte de los recursos humanos. A raíz de la adopción de una estrategia de comunicación, hacia finales de 2002 se emprendió una serie de actividades para divulgar los resultados e impulsar la creación de redes dentro del instrumento.

### 3.4.2. *Gestión financiera*

Se registraron grandes progresos en el ámbito de la gestión financiera del programa LIFE. Hasta 2001 la Unidad Financiera se ocupaba de la gestión financiera de forma centralizada, pero en el transcurso de ese año se desarrolló un proceso de reforma financiera, proponiéndose una reorganización de la gestión.

Este proceso dio lugar a la creación de la Unidad LIFE, que cuenta con una estructura financiera totalmente descentralizada (modelo 1). Desde ese momento, la nueva Unidad se encarga de la ejecución del proceso completo de gestión financiera del programa LIFE. El jefe de la Unidad LIFE es el ordenador subdelegado del programa LIFE y es plenamente responsable de todas las actividades relacionadas con la ejecución del presupuesto de LIFE, que representa aproximadamente las dos terceras partes del presupuesto de funcionamiento de la Dirección General de Medio Ambiente.

La reorganización de la gestión financiera ha aportado mejoras en todos los ámbitos, tal y como ponen de manifiesto los siguientes datos.

#### *Presupuesto de LIFE III*

El marco financiero fijado para el período 2000-2004 es de 640 millones de euros.

El desglose de los importes asignados<sup>5</sup> a las distintas medidas es el siguiente:

NATURALEZA: un 47% ó 300,8 millones de euros

MEDIO AMBIENTE: un 47% ó 300,8 millones de euros

TERCEROS PAÍSES: un 6% ó 38,4 millones de euros.

Los créditos anuales aprobados por la Autoridad Presupuestaria figuran en el cuadro correspondiente (Cuadro J del Anexo).

Los créditos presupuestarios se distribuyen entre medidas complementarias limitadas al 5% de los créditos disponibles y subvenciones para proyectos.

Los cuadros del Anexo ofrecen una visión de conjunto de los créditos presupuestarios y de los créditos de compromiso utilizados en concepto de medidas complementarias y proyectos por año y por medida.

---

<sup>5</sup>

Excluidos los importes previstos para la ampliación.

Hasta 2003 se ha asignado el 75% de los recursos presupuestarios totales previstos en el Reglamento (CE) nº 1655/2000, relativo al Instrumento Financiero para el Medio Ambiente.

#### *Compromisos*

LIFE III inició su andadura con una serie de problemas derivados de la tardía adopción del nuevo Reglamento LIFE. Estos problemas se reflejan en los importes comprometidos en 2000 y 2001. En 2000 no fue posible publicar ninguna convocatoria de propuestas, por lo que el importe correspondiente se transfirió a 2001, asignándose a los proyectos de ese año una cantidad mucho más elevada que en 2002.

Según se desprende de los cuadros financieros del Anexo, LIFE III ha experimentado desde sus inicios una evolución positiva por lo que respecta a los créditos de compromiso utilizados: en 2000 solamente se utilizó un 83,18% y en 2002, un 99,73%, y en 2003 se espera alcanzar un porcentaje comparable al de 2002. El porcentaje de utilización es prácticamente del 100% en los casos de LIFE-Naturaleza y Medio ambiente, si bien en el caso de LIFE-Terceros países no fue posible utilizar por completo el presupuesto asignado debido a la falta de proyectos de calidad suficiente. No obstante, LIFE-Terceros países representa tan sólo una pequeña proporción del presupuesto total (6%). El nivel global de utilización de compromisos es satisfactorio.

#### *Pagos*

También los créditos de pago utilizados y ejecutados muestran una tendencia al alza, a pesar de que, por los motivos antes expuestos, tan sólo resulte significativa la comparación entre 2001 y 2002.

Los cuadros (Cuadro N) indican claramente que desde 2002 la ejecución de los pagos ha registrado considerables progresos en el caso de todas las medidas. LIFE-Naturaleza ya alcanzó un porcentaje de un 96,57% en 2001, si bien los resultados de LIFE-Medio ambiente y Terceros países podían haber sido mejores. En 2002, sin embargo, el porcentaje correspondiente a LIFE-Medio ambiente pasó de un 76,51% a un 99,78% y LIFE-Terceros países prácticamente dobló el suyo, pasando de un 47,28% a un 98,84%.

#### *Retrasos en los pagos*

La reducción de las demoras en los pagos es también un buen criterio para evaluar la eficacia de la gestión financiera.

Tal y como indican las cifras, se lograron considerables avances entre 2000 y 2002.

Se observa una evolución importante, ya que en 2002 el 71% de los pagos se hizo efectivo en un plazo de 60 días, lo cual supone un incremento de un 69% desde 2000.

En 2000 sólo el 64% de los pagos se efectuó en un plazo de 90 días, mientras que en 2002, se realizó en ese plazo el 82% de los pagos, lo cual representa un incremento de un 28%.

### *Importes pendientes de liquidación*

En marzo de 2001 quedaban 187 compromisos pendientes de liquidación. Al cabo de un año, sólo quedaban 83 y en 2003, con respecto al mismo período, únicamente han vencido 21 por motivos tales como la emisión de órdenes de ingreso, la petición de información complementaria, etc. Todos ellos son objeto de riguroso control.

### *Estados adherentes y candidatos*

En 1999 (LIFE II) Rumanía se incorporó al programa LIFE y desde entonces abona su "entrada" anual para participar en los proyectos del programa.

Otros países siguieron en 2001: Estonia, Hungría, Letonia y Eslovenia. La contribución de cada uno de ellos se establece en el Memorando de Acuerdo firmado por el Ministro de Medio Ambiente respectivo y el Miembro de la Comisión responsable de medio ambiente. En 2003 Eslovaquia se integró en el programa LIFE, en el que participa plenamente presentando los correspondientes proyectos.

Tal y como se desprende del Cuadro P del Anexo, cinco de los seis Estados adherentes o candidatos obtienen beneficios de su participación en el programa LIFE.

El porcentaje de la contribución del programa LIFE a los proyectos de tales países en relación con su propia contribución (incluido PHARE) ha ido aumentando de año en año (2001: 151%; 2002: 265%; 2003: 312% en el caso de LIFE-Naturaleza, y 105%, 150% y 221% en el de LIFE-Medio ambiente). Con todo, debe señalarse que algunos países obtienen muchos más beneficios que otros y que la contribución de Rumanía ha sido superior a las ventajas que le ha reportado el programa LIFE. Explica esta situación el hecho de que durante el período de selección no se tiene en cuenta la nacionalidad del proyecto y sólo se seleccionan los proyectos que lograr las calificaciones más altas.

A partir de 2004 todos los países en vías de adhesión podrán participar en el programa LIFE.

### **3.5. Nueva estrategia de comunicación**

El Reglamento LIFE III hace especial hincapié en la importancia de la difusión como medio para divulgar y transferir los resultados de los proyectos de LIFE a otros proyectos similares y las enseñanzas del programa a las demás políticas o la normativa comunitaria en el sector del medio ambiente.

No obstante, las actividades de comunicación pasadas no resaltaron suficientemente los logros del programa, entre los que cabe citar los numerosos resultados medioambientales positivos de los proyectos, la elaboración de un planteamiento basado en el conocimiento, la aplicación de la normativa sobre medio ambiente en vigor y la preparación de nuevos instrumentos legislativos.

Con objeto de dar cumplimiento a los requisitos reglamentarios, en marzo de 2002 se presentó la nueva estrategia de comunicación de LIFE, cuyo principal objetivo consiste en aprovechar el potencial del programa a través de un uso óptimo de los limitados recursos presupuestarios y humanos disponibles. Lo que se pretende es potenciar la comunicación con los participantes directos (instituciones, beneficiarios,

etc.) y los beneficiarios indirectos (otros posibles usuarios de los resultados, beneficiarios potenciales, organizaciones medioambientales, grupos informados del público, etc.), así como con el ciudadano y contribuyente europeo.

La estrategia de comunicación tiene por objeto demostrar la idoneidad del instrumento y el potencial de transferencia de los resultados de los proyectos, además de la importancia que éstos revisten para el Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente.

Desde el lanzamiento de la estrategia de comunicación se ha llevado a cabo una amplia gama de actividades en este sector:

- El sitio *web* de LIFE (<http://europa.eu.int/comm/environment/life/home.htm>) se remodeló en junio de 2002, con una nueva presentación y la actualización de unas 350 fichas de proyectos de la base de datos de proyectos de LIFE, que ahora contiene los resultados de los proyectos, las referencias legislativas y un conjunto de palabras clave para la búsqueda. Según un estudio, el sitio *web* de LIFE se ha convertido en el sitio más popular de la Dirección General de Medio Ambiente, siendo uno de los más consultados de la Comisión Europea en 2002 con una media de 65 000 visitantes al mes, esto es, un 20% más que en 2001.
- En 2002 se presentaron varios proyectos LIFE en cuatro de las más importantes ferias dedicadas al medio ambiente (Semana Verde en Bruselas, *TemTecma* en Madrid, jornada de puertas abiertas en Bruselas y *Aquatech* en Amsterdam), en las que el programa LIFE instaló casetas y organizó conferencias y proyecciones.
- En noviembre de 2002 la Unidad LIFE lanzó un boletín mensual electrónico que se envía a más de 3000 puntos de contacto (principalmente beneficiarios, instituciones y público especializado) y contiene información sobre proyectos que han arrojado resultados satisfactorios, actividades y publicaciones en el ámbito de LIFE.
- En 2002 se publicó un folleto titulado *LIFE, el Instrumento Financiero para el Medio Ambiente* con el fin de proporcionar información básica al público no especializado.
- También en 2002 se inauguró la serie de publicaciones *LIFE FOCUS* con el folleto *El agua, un recurso esencial*, en el que se presentan los logros de los proyectos LIFE en el campo de la gestión de los recursos hídricos.
- En 2003, los folletos dedicados a LIFE y *Natura 2000*, a LIFE y el desarrollo rural, y a LIFE y el sistema EMAS describían la contribución del instrumento en tales sectores.
- En 2003 se ultimó un conjunto de diapositivas oficiales sobre LIFE-Medio ambiente, destinadas a informar al público especializado durante las presentaciones en los Estados miembros y en los demás países que participan en LIFE.
- En 2002 y 2003 se han publicado una recopilación anual de los nuevos proyectos seleccionados dentro de LIFE y los correspondientes comunicados de prensa con el fin de informar al público de los resultados de las convocatorias de propuestas.

- El personal de la Unidad LIFE participó en varios actos y seminarios dedicados a LIFE que se celebraron en los Estados miembros, los Estados adherentes y candidatos y en otros países asociados a LIFE.

La estrategia de comunicación se irá ampliando en 2003 y 2004 con las siguientes actividades:

- Creación de una mediateca con cintas de vídeo, CD y fotografías de los proyectos de LIFE.
- Publicación de cuatro nuevos folletos (sobre LIFE y las tecnologías limpias, LIFE y las especies alógenas, LIFE y los residuos, y LIFE y la Directiva sobre aves) y de las nuevas recopilaciones anuales de los proyectos recién seleccionados, además de los comunicados de prensa correspondientes.
- Actualización completa de la base de datos sobre proyectos y perfeccionamiento del motor de búsqueda.
- Actualización permanente del sitio web de LIFE.
- Publicación de nuevos números del boletín de LIFE.

## **4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

El presente capítulo presenta en primer lugar el análisis de los resultados efectuado por la Comisión y, a continuación, las principales conclusiones del asesor externo, siguiéndose para ello la estructura del Reglamento, que cuenta con tres componentes temáticos distintos.

### **4.1. Conclusiones de la Comisión**

La Comisión ha utilizado la base de datos que creó en 2001 para evaluar LIFE-Naturaleza. Dicha base contiene datos precisos sobre los proyectos subvencionados desde los inicios de LIFE y, por tanto, facilita la evaluación global de los resultados. No obstante, dado que actualmente la base se está ampliando con los datos correspondientes a LIFE-Medio ambiente, la Comisión ha basado su evaluación en un ejemplo sectorial (las curtidurías).

Habida cuenta de que la mayoría de los Estados adherentes o candidatos no comenzó a participar en los programas de LIFE-Medio ambiente y LIFE-Naturaleza hasta el año 2001, la presente evaluación se basa fundamentalmente en los proyectos subvencionados en los 15 Estados miembros actuales.

#### 4.1.1. LIFE-Naturaleza

LIFE-Naturaleza no puede en modo alguno sustituir a las ayudas financieras generales en favor de la conservación de la naturaleza. Por término medio, entre 1992 y 2003 se ha comprometido anualmente la modesta suma de 47 millones de euros. Teniendo en cuenta que, según los cálculos, el coste anual de *Natura 2000*<sup>6</sup> oscila entre 3 400 y 5 700 millones de euros, debe considerarse significativa la aportación de LIFE-Naturaleza con respecto al 10% de los lugares de *Natura 2000*.

Los proyectos de LIFE-Naturaleza han permitido mejorar los datos científicos sobre los lugares y corregir sus lindes.

Asimismo, los proyectos de LIFE-Naturaleza han contribuido al conocimiento y a la aceptación paulatina de *Natura 2000*, especialmente en países como Francia, Irlanda y Finlandia, en los que las partes interesadas a escala local abrigaban serias dudas acerca de su utilidad.

La obligación de proceder a la designación previa del lugar para acogerse a LIFE-Naturaleza ha impulsado a los Estados miembros a designar con mayor rapidez los lugares de *Natura 2000*.

En las etapas primera y segunda, LIFE-Naturaleza ayudó a los Estados miembros a cumplir la obligación de elaborar planes de gestión para todos los sitios de *Natura 2000*, impuesta por el artículo 6 de la Directiva sobre hábitats. LIFE-Naturaleza también propició la participación en varios planes de acción publicados bajo los auspicios del Consejo de Europa. Esta labor ha proseguido con la elaboración y actualización de planes de gestión de sitios en la mayoría de los proyectos de LIFE III.

LIFE-Naturaleza ha contribuido decisivamente a la elaboración y ejecución de programas de supervisión destinados a comprobar los efectos de las medidas de conservación y proporcionar directrices de gestión. Tales programas han ayudado a los Estados miembros a cumplir la obligación de control que les impone la Directiva sobre hábitats. La información obtenida gracias a los proyectos ha llevado a abogar por la interconexión de lugares mediante corredores biológicos, medida que resulta crucial para garantizar la coherencia de la red *Natura 2000* a largo plazo. En general, los proyectos suministran una valiosa información sobre el terreno acerca de la situación de *Natura 2000* y de la biodiversidad en la UE.

LIFE-Naturaleza también ha intervenido en combinación con otros fondos y medidas. Muchos proyectos han dado lugar a la aplicación (efecto impulsor) y la adaptación de medidas agroambientales a los lugares de *Natura 2000*<sup>7</sup>. El correspondiente flujo de pagos puede garantizar la gestión continuada de los lugares en cuestión. Otros proyectos de LIFE-Naturaleza contribuyen a la gestión de las cuencas hidrográficas reguladas por la Directiva marco europea sobre política de aguas.

La cobertura de especies y lugares sigue siendo parcial (véase la sección 3.1.2), en función del tipo de proyectos propuestos y de los recursos financieros del programa.

---

<sup>6</sup> Véase el informe del grupo de trabajo del artículo 8.

<sup>7</sup> LIFE y medidas agroambientales.....

Todavía se carece de experiencia en algunos ámbitos y de capacidades técnicas para explotar la red, por lo que los proyectos de LIFE-Naturaleza deben contribuir a la creación de capacidades.

Las redes que posibilitan el intercambio de información entre agentes que trabajan en distintos lugares todavía están en sus albores. Los proyectos *Co-op* (introducidos en 2002), sin embargo, están especialmente destinados a colmar esta laguna.

En el pasado se prestó relativamente poca atención a los aspectos prácticos de obtener financiación a largo plazo para continuar las actividades de conservación iniciadas con los proyectos de LIFE. En LIFE III se concede mayor importancia a este extremo, si bien se han adoptado escasas medidas con miras al seguimiento a largo plazo de los proyectos.

Dados los vínculos intrínsecos con el establecimiento de *Natura 2000*, se está examinando la función que ha de desempeñar LIFE-Naturaleza dentro del debate general sobre la financiación de *Natura 2000*.

#### 4.1.2. *LIFE-Medio ambiente*

Por el momento sólo se han cofinanciado los proyectos de demostración a que hace referencia la letra a) del apartado 2 del artículo 4 del Reglamento. La Comisión tiene previsto iniciar en 2004 una serie de proyectos para preparar nuevos instrumentos y medidas comunitarios de conformidad con lo establecido en la letra b) del apartado 2 del artículo 4 del Reglamento.

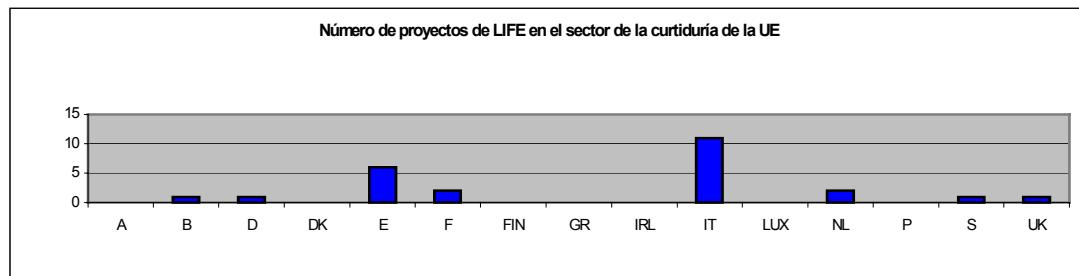
Hasta ahora no se han podido utilizar datos globales por sectores por cuanto los resultados de los proyectos siempre se han evaluado individualmente. Ello será pronto posible gracias a la creación de una base de datos centralizada con los resultados de todos los proyectos.

A pesar de su dotación relativamente modesta, LIFE-Medio ambiente ha tenido gran resonancia desde el punto de vista técnico y ha contribuido decisivamente a demostrar la viabilidad sobre el terreno de la política medioambiental. Merced a este enfoque local y a la estrategia sectorial adoptada, LIFE-Medio ambiente se ha convertido en un eficaz instrumento para impulsar la aplicación de las políticas comunitarias a escala nacional y sectorial, abriendo nuevas perspectivas. Tal vez el logro más destacado de LIFE-Medio ambiente haya sido su capacidad de generar cambios a escala nacional a la hora de resolver en la práctica una serie de importantes problemas medioambientales (por ejemplo, experiencias positivas en el sector del tratamiento de residuos, especialmente a escala local, tecnologías limpias, etc.). El planteamiento práctico de los proyectos de LIFE-Medio ambiente ha ayudado a los agentes locales y regionales a integrar las consideraciones medioambientales en sus actividades cotidianas. LIFE-Medio ambiente está especialmente arraigado en las comunidades locales, las pequeñas y medianas empresas y los gobiernos regionales.

El siguiente es un perfecto ejemplo de ello:

#### *Caso práctico: repercusión de LIFE-Medio ambiente en el sector de la curtiduría*

Desde sus inicios, LIFE-Medio ambiente ha puesto especial empeño en la resolución de los problemas medioambientales que plantea el sector de la curtiduría. Así, desde 1993 LIFE-Medio ambiente ha subvencionado 25 proyectos gestionados por 21 beneficiarios distintos en este sector de actividad.

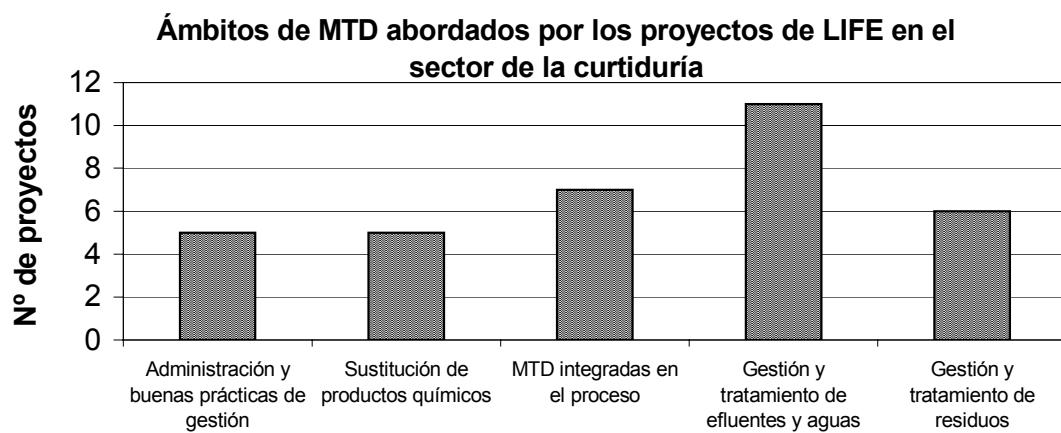


Los 9,2 millones de euros aportados por LIFE-Medio ambiente han dado lugar a una inversión total por valor de 35,5 millones de euros.

Tales proyectos están repartidos por los diversos Estados miembros, en particular aquéllos en los que está representada la industria de la curtiduría.

Los proyectos de LIFE-Medio ambiente desarrollados en este campo abarcan todos los ámbitos de aplicación de las mejores técnicas disponibles (MTD) existentes con el fin de respaldar la aplicación en el sector de la Directiva 96/61/CE relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación.

Se estima que la repercusión indirecta de LIFE-Medio ambiente es muy superior a lo que indican las anteriores cifras. La mayor parte de las técnicas y métodos aplicados por estos proyectos están ahora plenamente implantados en los Estados miembros.



#### *4.1.3. LIFE-Terceros países*

LIFE-Terceros países es un instrumento que ha suscitado un interés generalizado en los países vecinos de la Unión Europea, tal y como demuestra el gran número de propuestas de proyectos recibidas.

Este instrumento colma la necesidad de dichos países de emprender y desarrollar nuevas actividades para paliar la degradación de su entorno. El planteamiento adoptado en el Reglamento LIFE III (objetivo de desarrollar capacidades, proyectos elaborados por terceros países, amplio ámbito temático que abarca aspectos ambientales e industriales) refleja fielmente las preocupaciones de estos países.

Los países septentrionales (Báltico y norte del Mediterráneo) parecen disponer de mayores capacidades que los meridionales (Magreb y Mashreq) para elaborar propuestas sólidas de proyectos. Por tanto, habrá que redoblar esfuerzos a fin de promover LIFE-Terceros países en los países del Mediterráneo meridional y oriental. Este proceso de selección se desarrolla en estrecha cooperación con otros departamentos de la Comisión, en especial las delegaciones de ésta en los terceros países en cuestión, lo cual contribuye a garantizar la coherencia con otros programas de cooperación (SMAP, MEDA, CARDS, TACIS, etc.).

LIFE-Terceros países presta un apoyo importante a la elaboración y aplicación de nuevas medidas medioambientales en los países vecinos de la Unión Europea por cuanto las estructuras de que éstos disponen no son lo suficientemente sólidas o eficaces. Con todo, se deberían hacer mayores esfuerzos para evaluar con mayor precisión los efectos de los proyectos y garantizar una más amplia difusión de las enseñanzas extraídas de las experiencias positivas a fin de aumentar el carácter incentivador de LIFE-Terceros países.

#### 4.1.4. *LIFE y la política de desarrollo*

Por su propia naturaleza, los proyectos de LIFE prestan apoyo a las políticas actuales y futuras. La interacción entre LIFE-Naturaleza y las políticas agraria y de conservación de la naturaleza de la UE se examina en dos publicaciones.

*LIFE for Nature 2000* evalúa la cobertura de los lugares de *Natura 2000* por parte de LIFE-Naturaleza (véase el apartado 3.1.2 *supra*), lo cual entrañó la aplicación de medidas de gestión adecuadas en al menos el 10% de los lugares de *Natura 2000* designados en el marco de la Directiva sobre hábitats, la elaboración de orientaciones nacionales y regionales para la gestión de los sitios y la familiarización en general con los objetivos de *Natura 2000*. La publicación *Natura 2000 and the EU agricultural environmental measures* describe la sinergia entre LIFE y la política de desarrollo rural presentando una serie de casos prácticos. Por lo general, estos proyectos de LIFE han adaptado la gestión de los lugares de *Natura 2000* a situaciones agrarias para poder así disfrutar de las ayudas financieras a largo plazo disponibles a través de las medidas agroambientales. En algunas ocasiones se han adaptado las propias medidas a fin de adecuarlas al objetivo de conservación de la naturaleza, e incluso se han propuesto medidas totalmente nuevas.

LIFE-Medio ambiente ha tenido efectos menos tangibles en una amplia gama de políticas. Ejemplo de ello lo constituye la demostración de técnicas destinadas a reducir los residuos tóxicos procedentes de la industria de la curtiduría (véase el apartado 4.1.2).

## 4.2. Evaluación externa y recomendaciones prácticas

La evaluación externa ha puesto de relieve una serie de aspectos destacados relativos a la gestión del instrumento y sus resultados finales y beneficios en cada uno de sus tres componentes.

### Observaciones generales

Según la evaluación externa, el programa LIFE sigue siendo el único instrumento cuyo principal objetivo consiste en apoyar la política comunitaria de medio ambiente. LIFE es el complemento de otros programas comunitarios que también respaldan la política medioambiental de la Comunidad, tales como los programas existentes en los ámbitos de la investigación, los fondos estructurales y el desarrollo rural.

Ha quedado sobradamente probado que el programa contribuye a *la aplicación* de la política, si bien no está tan claro que también contribuya a fomentar el debate y a *desarrollar* la política o la normativa. Ello no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que el programa está integrado por tres componentes temáticos muy distintos, cada uno de ellos con sus propios objetivos. De los tres componentes, solamente LIFE-Medio ambiente se plantea el objetivo de desarrollar la política comunitaria. La finalidad de los dos componentes restantes, LIFE-Naturaleza y LIFE-Terceros países, es aplicar las políticas actuales y ampliar capacidades para llevarlas a la práctica. La evaluación externa considera que estos tres componentes de LIFE desempeñan funciones adecuadas y siguen siendo útiles.

### Gestión

Los resultados del informe indican que la gestión del programa LIFE es rentable en comparación con otros programas comunitarios. En general, el programa LIFE se gestiona eficazmente por medio de procedimientos sistemáticos y rigurosos, introducidos por la Unidad LIFE. Ésta también ha creado algunos instrumentos de gestión de suma utilidad, como las bases de datos ESAP y BUTLER. Tales bases constituyen un ejemplo de mejores prácticas y deberían adoptarse o servir de modelo para un futuro programa LIFE o su sucesor.

Según los resultados obtenidos, muchos participantes en el programa consideran que los procedimientos de gestión se están burocratizando y que sería posible simplificarlos.

La evaluación externa formula la siguiente recomendación:

- *El equipo de gestión de la Unidad LIFE debería revisar periódicamente los procedimientos con miras a mejorarlo y determinar si es posible simplificarlos.*

La mayoría de los participantes no tiene una opinión categórica sobre si los tres componentes temáticos de LIFE deberían ser gestionados por una sola unidad. Lo que sí considera es que el programa LIFE y sus tres componentes o sucesores han de gestionarse en la Dirección General de Medio Ambiente.

La evaluación externa recomienda lo siguiente:

- *Modificar la estructura de gestión en estos momentos no reportará beneficio alguno, pero conviene examinar la gestión de LIFE-Terceros países tras la ampliación.*

### **Procedimiento de presentación de solicitudes y selección de propuestas**

Además, la mayoría de los participantes considera que una convocatoria de propuestas al año resulta idónea, pero que debería publicarse en un mes determinado, a principios de año. De este modo, los proponentes podrían programar la elaboración de sus propuestas. La evaluación externa cree que una convocatoria anual es adecuada, pero que, en la medida de lo posible, el procedimiento se debería adelantar dos meses.

Por otra parte, muchos participantes en LIFE consideran que el procedimiento de presentación de solicitudes y selección de propuestas es excesivamente burocrático y hay que simplificarlo.

La evaluación externa formula la siguiente recomendación:

- *Ha de velarse especialmente por que los criterios de selección de propuestas se correspondan con las orientaciones para la presentación de solicitudes y, a su vez, con la estructura de los impresos de solicitud.*

De este modo, los solicitantes sabrán de qué manera se evaluarán sus propuestas y se simplificará la tarea de los evaluadores.

Otras partes interesadas, especialmente en los Estados miembros, abogan por un procedimiento de selección de proyectos más transparente. El evaluador considera, empero, que la ampliación del acceso a la base de datos ESAP a todas las autoridades nacionales, y no sólo a las responsables de LIFE-Medio ambiente como ahora, contribuye a disipar la mayoría de las preocupaciones de los Estados miembros.

### **LIFE-Naturaleza**

Las conclusiones del informe indican que *LIFE-Naturaleza* ha participado de forma muy satisfactoria en la determinación e implantación de los 20 000 lugares de conservación de la red *Natura 2000* en el conjunto de la UE. El programa ha influido ante todo en la determinación de los lugares, actividad prácticamente concluida, y en la elaboración de planes de gestión. No obstante, hasta la fecha LIFE únicamente ha podido subvencionar medidas prácticas de conservación en aproximadamente el 10% de los sitios de la red.

El evaluador externo señala que, aunque ese 10% constituya en sí un logro significativo y valioso, el principal reto al que debe enfrentarse *LIFE-Naturaleza* es alcanzar un efecto multiplicador fomentando las actividades en el 90% restante.

Todos los participantes consultados están de acuerdo en que *LIFE-Naturaleza* ha sido un instrumento necesario y muy eficaz para la aplicación de las Directivas sobre aves y hábitats. Además, opinan que se podrían emprender más actividades si se dispusiera de un presupuesto suplementario, si bien la mayoría considera que *LIFE-Naturaleza* resulta más idóneo para la financiación de proyectos con efecto impulsor. Un problema esencial lo constituye el hecho de que en Europa no haya suficientes

expertos cualificados en el ámbito de la conservación para llevar a cabo muchos más proyectos.

Así pues, a juicio del evaluador externo:

- *LIFE-Naturaleza debería seguir desempeñando un papel sobresaliente en la preparación e implantación de Natura 2000.*
- *El programa podría contribuir en mayor medida a determinar las fuentes de financiación destinadas a la conservación y participar en la elaboración de material de formación destinado a las personas que trabajan en el sector de la conservación de la naturaleza. Dicho material podría consistir en guías o juegos de herramientas y complementaría las actividades de demostración que ya se llevan a cabo.*
- *Se debería fomentar la presentación de proyectos más orientados a la cooperación para que así Natura 2000 se convierta en una auténtica red de sitios y se logre una mayor difusión de los beneficios de los proyectos de LIFE.*

Las conclusiones señalan que las Directivas sobre aves y hábitats son igualmente importantes para los Estados adherentes, que próximamente se incorporarán a la Unión Europea.

El evaluador externo formula la siguiente recomendación:

- *Debe examinarse la posibilidad de ampliar el ámbito de aplicación de LIFE-Naturaleza a fin de incluir a otros países ribereños del Mar Negro.*

Recomienda, además, lo siguiente:

- *Debería efectuarse un seguimiento sistemático de los proyectos de LIFE a lo largo de los años siguientes a su conclusión a fin de poder evaluar con mayor facilidad si son sostenibles y cuál es su potencial de reproducción. Ello permitiría determinar y divulgar los factores críticos de éxito, así como los obstáculos al éxito de los proyectos a largo plazo.*

La única crítica importante que formula el informe con respecto a LIFE-Naturaleza añe a las actividades de difusión. La mayoría de las críticas se refiere a la experiencia de los participantes en LIFE II. Durante la tercera etapa de LIFE parecen haberse realizado grandes esfuerzos para mejorar la comunicación entre los beneficiarios de LIFE y aumentar la transparencia de los resultados de los proyectos, especialmente a través de la elaboración y aplicación de la estrategia de comunicación.

El evaluador externo formula la siguiente recomendación:

- *Cualquier programa futuro de estas características debería contar con una estrategia de comunicación entre sus principales componentes. Se debería estudiar la posibilidad de contratar a especialistas en mercadotecnia a fin de impulsar las actividades de difusión del programa.*

Los boletines *NEWSFLASH* y *Natura 2000* son instrumentos especialmente útiles para divulgar los últimos avances y facilitar los contactos entre los gestores de los proyectos, por lo que también se deberían considerar un modelo de buenas prácticas.

### **LIFE-Medio ambiente**

Según la evaluación externa, hay pocos datos que demuestren que LIFE-Medio ambiente subvenciona "actividades preparatorias" con miras a la aplicación, actualización y desarrollo de las políticas de la UE o de los Estados miembros. En cambio, ha quedado probado que LIFE-Medio ambiente ha procedido a la demostración y validación de una serie de tecnologías limpias en ámbitos esenciales tales como el de la mejora de la calidad de las aguas y el reciclaje de residuos, cuya adopción facilitará la aplicación de la política medioambiental de la UE.

Los resultados obtenidos indican que los Estados miembros valoran positivamente el programa y consideran que LIFE complementa y colma las lagunas de los programas nacionales. Se estima que los proyectos de LIFE son más eficaces cuando los sectores público y privado actúan conjuntamente, así como cuando participan en ellos PYME de mayores dimensiones.

Han sido numerosos los debates tanto en la Comisión como entre los Estados miembros en torno a la definición de innovación y a la conveniencia de que solamente sean subvencionables los proyectos innovadores a escala europea.

Por consiguiente, el evaluador externo recomienda lo siguiente:

- *Debe examinarse cómo se puede lograr una mayor repercusión a escala europea. Una posibilidad consistiría en centrar los fondos de LIFE-Medio ambiente en proyectos multinacionales de mayores dimensiones con una dimensión paneuropea, dejando en manos de los Estados miembros la financiación de proyectos más pequeños dentro de sus propios programas. También existe la posibilidad de seguir subvencionando los mismos tipos de proyectos que en la actualidad, pero reservando un presupuesto destinado a controlar sus logros técnicos y a "comercializar" sus resultados con miras a reproducirlos en la Comunidad.*
- *De continuar LIFE-Medio ambiente en su forma actual, se debería distinguir entre dos tipos de proyectos:*

*Proyectos innovadores que apoyen la primera utilización comercial de una tecnología o práctica en Europa, y proyectos de difusión que faciliten la transferencia de tecnología en Europa impulsando la primera utilización comercial de una tecnología o práctica en un país determinado, aun cuando ya se hayan llevado a cabo actividades de*

*demostración en otros Estados miembros.*

*Los proyectos innovadores deberían financiarse en un nivel superior al de los proyectos de difusión, y los Estados miembros deberían comprometerse a divulgar los resultados de sus proyectos de difusión.*

A juicio de muchos Estados miembros, el nivel de competencia de los expertos externos es extremadamente variable. No obstante, la mayoría de los participantes reconoce que es imprescindible recurrir a ellos por cuanto la Comisión no dispone de los conocimientos especializados y experiencia necesarios para evaluar todas las propuestas.

El evaluador externo formula la siguiente recomendación:

- *La Comisión debería revisar los criterios de selección de expertos externos.*

Prácticamente todas las partes interesadas opinan que, en el ámbito de LIFE-Medio ambiente, es preciso mejorar la difusión de los resultados de los proyectos a escala comunitaria. Aun cuando todos los proyectos tengan un apartado dedicado a la difusión y elaboren productos a ella destinados tales como estudios de casos prácticos y vídeos, es muy poco frecuente que los equipos responsables de los proyectos cuenten con profesionales de la mercadotecnia y resulta evidente que no se saca el máximo partido de dichos productos. Así pues, son escasos los ejemplos que pueden citarse en el ámbito de la reproducción de proyectos.

La evaluación externa recomienda lo siguiente:

- *Se debería contar con especialistas en mercadotecnia que colaboraran en la labor de difundir los resultados positivos de los proyectos de LIFE-Medio ambiente.*

### **LIFE-Terceros países**

Según la evaluación, ha quedado sobradamente demostrado que LIFE-Terceros países se gestiona correctamente y que los proyectos en este campo contribuyen significativamente a la creación de capacidades en los terceros países. LIFE desempeña un papel importante por cuanto puede responder con relativa rapidez y flexibilidad a las necesidades y prioridades medioambientales de los terceros países. Asimismo, está bien coordinado con programas de ayuda de mayor calado como SMAP, CARDS y TACIS merced a los estrechos contactos con las delegaciones de la UE en los países beneficiarios.

Al tener el programa un enfoque ascendente y ser los beneficiarios quienes formulan las ideas para el proyecto, LIFE ha abordado oportunamente importantes problemas medioambientales en los países afectados.

La cobertura geográfica de LIFE-Terceros países habrá de modificarse tras la ampliación, pues en 2004 diez países, entre ellos Chipre y Malta, ingresarán en la Unión Europea. La futura cobertura geográfica de LIFE-Terceros países ha de estar en consonancia con la postura de la Comisión Europea en materia de cooperación con sus vecinos europeos, expuesta en la Comunicación sobre la cooperación

paneuropea en el sector del medio ambiente que redactó a raíz de la Conferencia de Kiev de 2003.

La evaluación externa recomienda lo siguiente:

- *Conviene examinar la oportunidad de ampliar la cobertura de LIFE-Terceros países a Serbia y Montenegro, Macedonia y los NEI occidentales ribereños del Mar Negro.*

## 5. CONCLUSIONES

Se han extraído las siguientes conclusiones del análisis y la evaluación internos, así como de las recomendaciones del estudio externo.

- Debe simplificarse **la gestión de LIFE** y, en particular, el procedimiento de selección, que sigue siendo muy laborioso. La supervisión de los proyectos también resulta excesivamente burocrática. Los recursos humanos contratados por la Comisión se aprovecharían mejor si dedicaran más tiempo a la difusión y utilización de los resultados a fin de mejorar el entorno ambiental en la Unión Europea.
- Por ende, parece oportuno revisar los procedimientos de selección y gestión existentes y estudiar de qué manera pueden simplificarse sin reducir su fiabilidad o eficacia.
- Debería limitarse el número de proyectos innovadores (concediéndose prioridad a los programas que agrupan varios proyectos nacionales y transnacionales, lo cual garantiza la creación de redes desde la fase de concepción). Esta opción aunaría las ventajas de una gestión más descentralizada y de una mayor difusión y utilización de los resultados.
- En el caso de LIFE-Medio ambiente, las actividades preparatorias (véase *supra*) también podrían contribuir a consolidar el planteamiento del programa y a simplificar la gestión administrativa central.
- Hasta ahora, LIFE-Naturaleza sólo ha introducido la fórmula de gestión de *Natura 2000* en una pequeña parte de la red. La positiva evaluación del programa aboga a favor de su prosecución de acuerdo con las mismas modalidades.

Durante un breve período transitorio no será necesario modificar el Reglamento. No obstante:

- Será conveniente adaptar los criterios de selección de proyectos, sin que ello requiera la revisión del artículo 2 del Reglamento LIFE, con el fin de impulsar proyectos que posean:
  - la mayor repercusión posible y una amplia cobertura geográfica (elaboración de planes de gestión regionales o internacionales),
  - mayor capacidad de formación a fin de garantizar la supervisión posterior, y
  - un efecto de red (refuerzo de los proyectos *Coop*).

Por último, se deberían mejorar la difusión y utilización de los resultados.

- El potencial de **LIFE-Medio ambiente** todavía no se ha utilizado plenamente. Podría darse mejor aplicación al Reglamento vigente fomentando programas que permitan preparar la elaboración de nuevos instrumentos y medidas comunitarios de acuerdo con las prioridades establecidas en el Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente.

Los actuales proyectos de demostración abarcan demasiados temas, lo cual complica las tareas de selección y no facilita la evaluación ni el uso racional de los resultados.

- Es importante limitar los proyectos subvencionables a los problemas más acuciantes, publicando para ello convocatorias de propuestas más centradas en las actuales prioridades políticas. Se trata de una posibilidad que ya ofrecen las orientaciones vigentes, pero a la que no se ha recurrido hasta ahora.
- El criterio de innovación se debería definir con mayor precisión y solamente debería abarcar las tecnologías innovadoras, excluyendo la transferencia de tecnologías existentes, que habría de quedar cubierta por otros instrumentos financieros más idóneos que LIFE.
- **LIFE-Terceros países** puede igualmente proseguir en su forma actual, siempre y cuando se refuercen las medidas de apoyo a la preparación de proyectos.
- En los tres ámbitos temáticos de LIFE convendría sacar mayor partido de los resultados, principalmente potenciando la comunicación y la creación de redes. Asimismo, se deberían prever más recursos financieros y, en caso necesario, la asistencia de expertos externos.

La Comisión ha llegado a las siguientes conclusiones, confirmadas por la evaluación externa:

- LIFE es un instrumento útil y está justificado mantenerlo.
- Conviene proseguir los esfuerzos de organización y gestión del programa emprendidos desde el comienzo de LIFE III.
- Debe aprovecharse al máximo el potencial de LIFE-Medio ambiente en el contexto del Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente.
- Ha de sacarse mayor provecho de los resultados a fin de impulsar el desarrollo sostenible.

Por consiguiente, se propone prorrogar la aplicación del Reglamento por un período de tres años, habida cuenta de los progresos observados durante la evaluación. Esta prórroga se aprobará atendiendo a la necesaria continuidad y supondrá una transición hacia las nuevas Perspectivas Financieras que se adopten después de 2006.

En el período posterior a 2006 habrá que tener presentes los nuevos objetivos comunitarios y los recursos a ellos asignados, así como la dotación dedicada al medio ambiente por otros fondos comunitarios.

## ANEXO

### LIFE-Naturaleza

Cuadro A: LIFE-Naturaleza. Proyectos presentados y subvencionados (por completar)											
	LIFE I				LIFE II				LIFE III		
Año	92	93	94	95	96	97	98	99	2001	2002	2003
Nº de solicitudes recibidas	86	198	296	313	241	174	191	243	310	188	182
Contribución solicitada a la UE (millones de €)	227	294	270	235	174	128	136	164	290	192	198
Nº de proyectos subvencionables	n/a	80	116	139	123	97	115	156	184	133	152
Porcentaje subvencionable de los proyectos		40%	39%	44%	51%	56%	60%	64%	59%	71%	84%
Número de proyectos subvencionados	35	22	47	72	63	60	85	101	94	70	77
Cofinanciación UE (millones de €)	36.9	20.6	43	48.5	43.4	42.4	48	65	77	72	70,9

NOTAS: (años EUR 12/15/CC)

<b>Cuadro B: LIFE-Naturaleza. Número y cuantía de los proyectos LIFE</b>						
	LIFE I 1992-95		LIFE II 1996-99		LIFE III (parte) 2001-03	
	Nº de proyectos	Presupuesto medio de los proyectos (miles de €)	Nº de proyectos	Presupuesto medio de los proyectos (miles de €)	Nº de proyectos	Presupuesto medio de los proyectos (miles de €)
Austria	3	1192	13	3269	9	1665
Bélgica	6	691	13	1506	11	1221
Alemania	14	2244	28	1337	18	1584
Dinamarca	3	1240	4	1333	4	4051
España	16	2906	56	943	40	1116
Finlandia	5	1097	20	1627	15	1185
Francia	21	1842	31	1228	12	1192
Grecia	11	1129	17	1387	13	1194
Irlanda	4	3680	1	4882	4	1324
Italia	23	1032	70	642	42	696
Luxemburgo	0	0	2	2167	0	0
Países Bajos	1	8270	5	2366	3	1760
Portugal	16	750	17	928	11	741
Suecia	2	3827	14	2621	6	1858
Reino Unido	13	1181	11	2573	14	2875
Países candidatos asociados	0	0	7	179	41	443
Internacional UE	2	7289	0	0	0	0
Todos los proyectos	140	1731	309	1294	243	1164

Nota: internacional; tamaño del proyecto; presupuesto que figura en la propuesta

**Cuadro C. Beneficiarios de LIFE-Naturaleza (1992-2001 inclusive)**

	Porcentaje de los fondos concedidos	Porcentaje de los proyectos
Autoridades locales	7%	11
Autoridades regionales	37	31
Autoridades nacionales	16	12
Otros organismos públicos	14	17
Organismos sin ánimo de lucro del sector privado	2	2
Organizaciones no gubernamentales	25	27
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Cuadro D: LIFE-Naturaleza: coste de los proyectos por categorías de actividades**  
(94 proyectos cofinanciados en 2001)

Categoría de actividad	Porcentaje del coste total del proyecto	Importe medio por lugar miles de €
A Actividades preparatorias, incluidos planes de gestión	7	117,3
B Adquisición y arrendamiento de tierras y derechos	17	282,0
C Inversiones en el lugar	40	641,8
D Gestión permanente del lugar	13	205,2
E Campañas de concienciación y publicaciones	9	143,9
F Funcionamiento global proyecto	14	233,9
<b>Total:</b>	<b>100</b>	<b>1624,3</b>

## LIFE-Medio ambiente

		Cuadro E: LIFE MEDIO AMBIENTE - Fondos comunitarios por sectores de actividad 2000 -2002			
		Sectores de actividad	Nº de proyectos	Contribución CE	Presupuesto del proyecto
<b>MEDIO URBANO Y PLANIFICACIÓN</b>					
PG 1.1	Medio urbano	8	5 841 249	12 784 454	
PG 1.2	Calidad del aire y reducción del ruido	7	2 961 819	6 402 787	
PG 1.3	Gestión integrada de zonas costeras	8	5 605 427	13 037 136	
PG 1.4	Otros - Ordenación y usos del suelo	4	1 475 520	3 608 856	
PG 3.4	Turismo sostenible	7	2 763 282	6 584 198	
		<b>34</b>	<b>18 647 297</b>	<b>42 417 431</b>	
<b>RECURSOS HÍDRICOS</b>					
PG 2.1	En las cuencas hidrográficas	6	3 044 872	7 155 929	
PG 2.2	Protección de aguas subterráneas	6	2 268 876	13 424 169	
PG 2.3	Tratamiento de aguas residuales	6	3 051 075	10 934 797	
PG 2.4	Fuentes difusas y dispersas de contaminación	4	1 778 560	4 396 809	
PG 2.5	Otros - Gestión de recursos hídricos	2	1 056 661	2 513 684	
		<b>24</b>	<b>11 200 044</b>	<b>38 425 387</b>	
<b>TECNOLOGÍAS LIMPIAS</b>					
PG 3.1	Tecnologías limpias	18	9 970 099	44 970 506	
PG 3.3	Reducción de gases de efecto invernadero	4	1 723 308	6 461 601	
PG 3.5	Otros – Efectos de las actividades económicas	1	322 088	651 106	
		<b>23</b>	<b>12 015 495</b>	<b>52 083 212</b>	
<b>RESIDUOS</b>					
PG 4.1	Envases y plásticos	4	2 774 292	12 128 223	
PG 4.2	Residuos peligrosos o problemáticos	7	4 490 468	16 271 509	
PG 4.3	Residuos de gran volumen	6	3 861 018	9 082 802	
PG 4.4	Otros tipos de residuos y gestión racional de los flujos de residuos	2	807 407	1 801 810	
		<b>19</b>	<b>11 933 185</b>	<b>39.284.344</b>	
<b>PRODUCTOS</b>					
PG 3.2	Gestión integrada del medio ambiente (EMAS, etc.)	13	7 031 118	15 948 218	
PG 5.1	Diseño ecológico, eficacia ecológica y productos financieros "verdes"	7	3 973 666	9 849 604	
PG 5.2	Etiquetado ecológico	2	1 203 058	2 451 318	
PG 5.3	Otros – Política de productos integrada				
		<b>22</b>	<b>12 207 842</b>	<b>28 249 141</b>	

El Cuadro desglosa por ámbitos temáticos los proyectos subvencionados de 2000 a 2002. No es exhaustivo y se refiere a los proyectos concluidos.

**Cuadro F - LIFE-Medio ambiente**  
**Número de proyectos subvencionados por años y países**

	2001	2002	2003	Total
<b>Bélgica</b>	1	3	4	8
<b>Dinamarca</b>	3	3	3	9
<b>Alemania</b>	13	7	7	27
<b>Grecia</b>	7	7	8	22
<b>España</b>	20	27	15	62
<b>Estonia</b>	3	2	1	6
<b>Finlandia</b>	5	8	2	15
<b>Francia</b>	6	8	4	18
<b>Hungría</b>	2	4	4	10
<b>Irlanda</b>	2		1	3
<b>Italia</b>	20	16	14	50
<b>Letonia</b>	3	2	1	6
<b>Países Bajos</b>	9	10	12	31
<b>Austria</b>	5	3	2	10
<b>Portugal</b>	2	2	6	10
<b>Rumanía</b>	4	2	1	7
<b>Eslovaquia</b>			1	1
<b>Eslovenia</b>	1		2	3
<b>Suecia</b>	8	4	8	20
<b>Reino Unido</b>	3	6	8	17
	117	114	104	335

## Cuadro G LIFE-Medio ambiente

### Contribución financiera a los proyectos de LIFE-Medio ambiente (€ por país)

	2001	2002	2003	Total
<b>Bélgica</b>	535 449	2 183 783	2 230 513	4 949 745
<b>Dinamarca</b>	1 435 533	5 256 892	4 259 056	10 951 481
<b>Alemania</b>	8 905 890	4 484 062	2 922 236	16 312 188
<b>Grecia</b>	4 693 054	3 856 955	6 478 549	15 028 558
<b>España</b>	8 642 831	15 736 539	7 950 980	32 330 350
<b>Estonia</b>	954 279	2 033 190	327 153	3 314 622
<b>Finlandia</b>	2 579 664	3 742 207	3 813 606	10 135 477
<b>Francia</b>	4 351 081	4 053 952	2 739 701	11 144 734
<b>Hungría</b>	677 950	2 052 587	2 347 795	5 078 332
<b>Irlanda</b>	1 889 737		490 000	2 379 737
<b>Italia</b>	10 634 306	7 551 490	8 126 941	26 312 737
<b>Letonia</b>	568 205	712 132	431 890	1 712 227
<b>Países Bajos</b>	3 989 192	6 590 150	6 860 398	17 439 740
<b>Austria</b>	2 429 902	1 703 475	518 010	4 651 387
<b>Portugal</b>	814 098	710 263	3 010 021	4 534 382
<b>Rumanía</b>	988 015	672 060	314 391	1 974 466
<b>Eslovaquia</b>	0	0	1 011 900	1 011 900
<b>Eslovenia</b>	244 558	0	416 609	661 167
<b>Suecia</b>	7 239 045	4 759 055	6 358 988	18 357 088
<b>Reino Unido</b>	1 838 247	5 667 465	8 862 071	16 367 783
<b>Total</b>	63 411 036	71 766 257	69 470 808	204 648 101

Fuente: decisiones de la Comisión.

## LIFE-Terceros países

**Cuadro H LIFE-Terceros países - Selección de proyectos**

	LIFE I				LIFE II				LIFE III		
	92	93	94	95	96	97	98	99	00/01	02	03
<b>Número de proyectos presentados</b>	45	55	65	103	82	121	181	142	92	74	70
<b>Número de proyectos subvencionados</b>	9	12	14	16	13	16	16	21	28	16	17
<b>Fondos concedidos (millones de €)</b>	5,3	3,5	4,8	5,7	6,0	4,2	4,7	5,3	9,0	5,7	6,5

**Cuadro I: LIFE III-Terceros países**  
**Proyectos por países**

	<b>2000-2001</b>		<b>2002</b>		<b>2003</b>		<b>Total</b>	
	Número de proyectos	Contribución CE €						
ALBANIA	1	405 700	0	0	2	556 413	3	962 113
ARGELIA	1	182 869	0	0	1	454 420	2	637 289
BOSNIA Y HERZEGOVINA	4	1 340 162	2	738 067	0	0	6	2 078 229
CROACIA	3	1 067 613	3	1 292 774	1	479 541	7	2 839 928
CHIPRE	1	357 700	2	698 080	3	1 089 706	6	2 145 486
EGIPTO	0	0	0	0	0	0	0	0
GAZA	1	299 100	1	319 095	0	0	2	618 195
INTERNACIONALES	4	1 307 160	2	778 998	1	638 135	7	2 724 293
ISRAEL	0	0	0	0	1	433 048	1	433 048
JORDANIA	1	274 050	1	327 425	0	0	2	601 475
LÍBANO	2	632 080	1	450 500	1	299 686	4	1 382 266
MALTA	1	378 000	0	0	1	211 630	2	589 630
MARRUECOS	0	0	1	169 423	1	412 882	2	582 305
RUSIA	2	352 400	1	379 290	2	928 683	5	1 660 373
SIRIA	1	380 030	0	0	0	0	1	380 030
TÚNEZ	2	692 177	1	394 755	1	403 032	4	1 489 964
TURQUÍA	4	1 344 800	1	224 972	2	660 056	7	2 229 828
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>9 013 841</b>	<b>16</b>	<b>5 773 379</b>	<b>17</b>	<b>6 567 232</b>	<b>61</b>	<b>21 354 452</b>
Cuantía media		321 923	0	360 836	0	386 308	0	350 073

<b>Cuadro J – Ejecuciones presupuestarias</b>								
<b>ÁMBITOS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004**</b>	<b>TOTAL</b>	<b>M.F.</b>	<b>CP/MF%</b>
Naturaleza	3,14670	81,5533	70,30	72,00	78,80	305,8000	300,80	101,66
Medio ambiente	2,58158	82,11842	70,30	72,00	78,80	305,8000	300,80	101,66
Terceros países	0,02300	9,499	6,52	10,00	10,8	36,8443	38,40	95,95
<b>TOTAL</b>	<b>5,75128</b>	<b>173,17072</b>	<b>147,12230</b>	<b>154,00</b>	<b>168,40</b>	<b>648,4443</b>	<b>640,00</b>	<b>101,32</b>

\* En millones de €

CP: créditos presupuestarios

**Cuadro K - COMPROMISOS presupuestarios**

**Medidas complementarias-  
Compromisos**

Ámbitos	2000			2001			2002			2003**		
	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.
Naturaleza	2,5425	1,5837	62,29	2,6100	2,5158	96,39	3,009	2,9790	99,00	3,2500	0,0500	1,54
Medio ambiente	2,5425	2,5349	99,70	2,6100	2,6100	100,00	2,79	2,7900	100,00	3,2000	2,9297	91,55
Terceros países	0,023	0,0221	96,09	0,3150	0,2150	68,25	0,381	0,3807	100,00	0,4610	0,4258	92,36
<b>TOTAL</b>	<b>5,108</b>	<b>4,1407</b>	<b>81,06</b>	<b>5,5350</b>	<b>5,3407</b>	<b>96,49</b>	<b>6,18</b>	<b>6,1497</b>	<b>99,51</b>	<b>6,9110</b>	<b>3,4055</b>	<b>49,28</b>

\*\* Hasta junio de 2003

**Cuadro L Presupuesto proyectos - Compromisos**

Ámbitos	2000			2001			2002			2003**		
	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.
Naturaleza	0,6042	0,6042	100,00	78,9433	77,5347	98,22	67,29	67,2910	100,00	68,7500	65,4470	95,20
Medio ambiente	0,0391	0,0391	100,00	79,0000	65,6876	83,15	67,51	67,5100	100,00	68,8000	68,8000	100,00
Terceros países	0	0	n.d.	9,1840	9,0669	98,72	6,522	5,7734	88,52	9,5390	6,5672	68,85
TOTAL	0,6433	0,6433	100,00	167,1273	152,2892	91,12	141,3	140,57	99,47	147,09	140,81	95,73

\*\* Hasta junio de 2003

**Cuadro M - Presupuesto LIFE III Medidas y proyectos complementarios - Compromisos**

<b>Ámbitos</b>	<b>2000</b>			<b>2001</b>			<b>2002</b>			<b>2003**</b>		
	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.	Créditos	C.C.U.	%C.
Naturaleza	3,1467	2,1879	69,53	81,5533	80,0505	98,16	70,3	70,2700	99,96	72,0000	65,4970	90,97
Medio ambiente	2,5816	2,5740	99,71	82,1184	68,2976	83,17	70,3	70,3000	100,00	72,0000	71,7297	99,62
Terceros países	0,023	0,0222	96,41	9,4990	9,2818	97,71	6,522	6,1541	94,35	10,0000	6,9930	69,93
<b>TOTAL</b>	<b>5,7513</b>	<b>4,7841</b>	<b>83,18</b>	<b>173,1707</b>	<b>157,6299</b>	<b>91,03</b>	<b>147,1</b>	<b>146,72</b>	<b>99,73</b>	<b>154,00</b>	<b>144,22</b>	<b>93,65</b>

\* En millones de €

\*\* Hasta junio de 2003

\*\*2003: importes provisionales

Créditos = créditos anuales aprobados por la Autoridad Presupuestaria

C.C.U. = créditos de compromiso utilizados por el programa LIFE III

% C = Porcentaje de compromisos utilizados en relación con los créditos anuales

## Cuadro N Presupuesto PAGOS

### Medidas complementarias - Pagos

Ámbitos	2001			2002		
	Créditos	C.P.U.	%P.	Créditos	C.P.U.	%P.
Naturaleza	2,6100	2,3303	89,28	2,817	2,7548	97,79
Medio ambiente	2,6100	2,3942	91,73	3,192	3,1305	98,07
Terceros países	0,3150	0,1439	45,68	0,3807	0,2966	77,91
TOTAL	5.5350	4,8684	87,96	6,3897	6,1819	96,75

### Proyectos - Pagos

Ámbitos	2001			2002		
	Créditos	C.P.U.	%P.	Créditos	C.P.U.	%P.
Naturaleza	32,29	31,3722	97,16	25,1330	25,1068	99,90
Medio ambiente	25,29	18,9510	74,93	26,5080	26,5047	99,99
Terceros países	4,685	2,22004	47,39	7,0923	6,5763	92,72
TOTAL	62,265	52,5432	84,39	58,7333	58,1878	99,07

### LIFE III Medidas y proyectos complementarios - Pagos

Ámbitos	2001			2002		
	Créditos	C.P.U.	%C.	Créditos	C.P.U.	%C.
Naturaleza	34,9000	33,7024	96,57	27,9500	27,8616	99,68
Medio ambiente	27,9000	21,3453	76,51	29,7000	29,6352	99,78
Terceros países	5,0000	2,3639	47,28	7,4730	6,8729	91,97
TOTAL	67,8	57,4116	84,68	65,1230	64,3697	98,84

\*En millones de €

Créditos = créditos de pago anuales.

C.P.U. = créditos de pago utilizados por el programa LIFE III.

% P = Porcentaje de pagos ejecutados en relación con los créditos de pago anuales.

**Cuadro O Presupuesto RETRASOS EN LOS PAGOS**

<b>AÑO 2000</b>		<b>0 - 60 días</b>	<b>61 - 90 días</b>	<b>&gt;90 días</b>	<b>Total</b>
B43200B	Naturaleza	0	0	0	0
B43201B	Medio ambiente	0	0	0	0
B43209B	LIFE I-II	183	98	176	457
B78100B	Terceros países	31	13	6	50
<b>Total</b>		<b>214</b>	<b>111</b>	<b>182</b>	<b>507</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>42%</b>	<b>22%</b>	<b>36%</b>	<b>100%</b>
<b>AÑO 2001</b>		<b>0 - 60 días</b>	<b>61 - 90 días</b>	<b>&gt;90 días</b>	<b>Total</b>
B43200B	Naturaleza	89	3	7	99
B43201B	Medio ambiente	87	1	0	88
B43209B	LIFE I-II	127	68	154	349
B78100B	Terceros países	11	6	11	28
<b>Total</b>		<b>314</b>	<b>78</b>	<b>172</b>	<b>564</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>56%</b>	<b>14%</b>	<b>30%</b>	<b>100%</b>

<b>AÑO 2002</b>		<b>0 - 60 días</b>	<b>61 - 90 días</b>	<b>&gt;90 días</b>	<b>Total</b>
B43200B	Naturaleza	59	6	0	65
B43201B	Medio ambiente	104	7	3	114
B43209B	LIFE I-II	145	44	79	268
B78100B	Terceros países	50	1	9	60
<b>Total</b>		<b>358</b>	<b>58</b>	<b>91</b>	<b>507</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>71%</b>	<b>11%</b>	<b>18%</b>	<b>100%</b>

Cuadro P CONTRIBUCIÓN NACIONAL Y COMUNITARIA A LOS PROYECTOS LIFE*									
NATURALEZA									
	2000-2001			2002			2003		
País	Contribución nacional (incluido PHARE)	Contribución de LIFE a los proyectos	Porcentaje	Contribución nacional (incluido PHARE)	Contribución de LIFE a los proyectos	Diferencia	Contribución nacional (incluido PHARE)	Contribución de LIFE a los proyectos	Diferencia
Estonia	285 000	1 222 593	429%	285 000	1 098 382	385%	209 000	710 063	340%
Hungría	1 045 000	254 015	24%	1 045 000	2 272 778	217%	427 500	635 462	149%
Letonia	285 000	1 213 849	426%	285 000	3 147 238	1104%	228 000	2 796 052	1226%
Rumanía	1 100 000	1 061 647	97%	1 100 000	700 841	64%	669 750	697 760	104%
Eslovenia	330 000	849 835	258%	330 000	813 565	247%	270 750	963 988	356%
Eslovaquia	0	0		0	0		389 500	1 039 500	267%
<b>TOTAL</b>	<b>3 045 000</b>	<b>4 601 939</b>	<b>151%</b>	<b>3 045 000</b>	<b>8 032 804</b>	<b>264%</b>	<b>2 194 500</b>	<b>6 842 825</b>	<b>312%</b>

Fuente: SINCOM - Compromisos para proyectos.

## MEDIO AMBIENTE

	2000-2001			2002			2003		
País	Contribución nacional (incluido PHARE)	Contribución de LIFE a los proyectos	Porcentaje	Contribución nacional (incluido PHARE)	Contribución de LIFE a los proyectos	Diferencia	Contribución nacional (incluido PHARE)	Contribución de LIFE a los proyectos	Diferencia
Estonia	285 000	954 279	335%	285 000	2 033 190	713%	209 000	327 153	157%
Hungría	1 045 000	677 950	65%	1 045 000	1 137 221	109%	427 500	2 347 795	549%
Letonia	285 000	568 185	199%	285 000	712 132	250%	228 000	431 890	189%
Rumanía	1 100 000	988 015	90%	1 100 000	672 060	61%	669 750	314 391	47%
Eslovenia	330 000	0	0%	330 000	0	0%	270 750	416 609	154%
Eslovaquia	0	0		0	0		389 500	1 011 900	260%
<b>TOTAL</b>	<b>3 045 000</b>	<b>3 188 429</b>	<b>105%</b>	<b>3 045 000</b>	<b>4 554 603</b>	<b>150%</b>	<b>2 194 500</b>	<b>4 849 738</b>	<b>221%</b>

En millones de €